

La comunicación y la memoria histórica como reterritorialización de la vida colectiva: caso festival memoria de la Universidad de Córdoba

Julián Vélez Carvajal
Melissa Quintana Fernández
Olga Ochoa Latorre
Freddy Guerrero Rodríguez



Julián David Vélez Carvajal (Risaralda, Pereira, 1981).

Doctor en Ciencias de la Educación, Magister en Comunicación Educativa, Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario (Universidad Tecnológica de Pereira).

Docente Titular Universidad Pontificia Bolivariana
Publicaciones: "Así somos ¡Caribe!", "El mestizaje, una construcción binaria en el contexto latinoamericano" , Embarazo adolescente, eduentreñimiento y semiótica. Caso Mocarí, en la ciudad de Montería, Córdoba, Eventos emergentes en las prácticas educativas telepresenciales en tiempos de la Pandemia Covid - 19: visión de docentes y estudiantes, Modos de Ver III: Los Sentidos de la Comunicación Educativa

Ha publicado artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales

Grupo de investigación en Comunicación, Derecho y Humanidades – COEDU
julian.velezc@upb.edu.co

Melissa Isabel Quintana Fernández (Sucre, Sincelejo, 1992).

Magistra en Derechos Humanos y Cultura de Paz (Pontificia Universidad Javeriana); Comunicadora social- Periodista (Universidad Pontificia Bolivariana).

Docente Asistente, Universidad Pontificia Bolivariana Somos Caribe, 2020
Investigadora Grupo COEDU
melissa.quintanaf@upb.edu.co

Olga Liliana Ochoa Latorre (Santuario, Risaralda, 1986).

Magíster en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo (Universidad para la Paz); Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz (Pontificia Universidad Javeriana); Especialista en Comunicación Organizacional (Universidad de Manizales); Comunicadora Social (Universidad EAFIT)

Publicaciones: Ochoa, O., Quintana, M., Vélez, J. (2020). Comunicación, ciudadanía y cultura de paz: "Festival de la Memoria, Universidad de Córdoba" En Arcos, M. (Ed.), Participación ciudadana y construcción de paz. Reflexiones, estudios contemporáneos e intervención. (pp.255-286). Universidad Pontificia Bolivariana.
Ochoa, O., Quintana, M. (2019). Comunicar la memoria para la reparación simbólica de la Universidad de Córdoba, Colombia. En Guerrero, F., Palacios N. (Eds.), Memorias en Transición. Manifestaciones y usos sociales, estéticos y políticos en las representaciones de las memorias del pasado violento. (pp.225-252). Pontificia Universidad Javeriana Cali.
nanaochoa@gmail.com

Freddy Alfonso Guerrero Rodríguez. (Bogotá, Cundinamarca, 1972).

Magister en Estudios Políticos (Pontificia Universidad Javeriana); Antropólogo (Universidad Nacional de Colombia)

Docente Asistente

Publicaciones: Artículo. Freddy Alfonso Guerrero Rodríguez.Freddy A Guerrero, Liza López Aristizabal (2020) Images and Memory: Religiosity and Sacrifice – The Cases of Tierralta, Trujillo and Arenillo in Colombia, International Journal of Transitional Justice, Volume 14, Issue 1, March 2020, Pages 35–55, Libro. Guerrero, F. A. (2010). Imágenes en fragmentos: Memoria Histórica en una comunidad del Valle del Cauca. Ed. Pontificia Universidad Javeriana. Libro. Guerrero, F. A. (2019). Memorias en transición. Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

Grupo de Investigación Bitacus
faguerrero@javerianacali.edu.co

La comunicación y la memoria histórica como reterritorialización de la vida colectiva: caso festival de la memoria de la Universidad de Córdoba

Julián Vélez Carvajal
Melissa Quintana Fernández
Olga Ochoa Latorre
Freddy Guerrero Rodríguez



Trabajo de Investigación
Universidad Pontificia Bolivariana
2024

La comunicación y la memoria histórica como territorialización de la vida colectiva : caso festival de la memoria de la Universidad de Córdoba / Julián Vélez Carvajal y otros. -- Pereira : Universidad Pontificia Bolivariana, 2024.
79 páginas. -- (Colección Trabajos de Investigación).

e-ISBN: 978-958-722-911-0

1. Antropología cultural 2. Comunicación intercultural 3. Conflicto armado – Colombia 4. Movilización social 5. Sociología cultural
CDD. 301.9861

©Julián Vélez Carvajal, 2024

©Melissa Quintana Fernández, 2024

©Olga Ochoa Latorre, 2024

©Freddy Guerrero Rodríguez, 2024

©Universidad Tecnológica de Pereira

Primera edición

Universidad Tecnológica de Pereira
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Editorial Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira, Colombia

Coordinador editorial:

Luis Miguel Vargas Valencia

luismvargas@utp.edu.co

Teléfono 313 7381

Edificio 9, Biblioteca Central “Jorge Roa Martínez”

Cra. 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Colombia

www.utp.edu.co

Montaje y producción:

David Restrepo Suárez

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, Risaralda, Colombia.

CONTENIDO

Introducción	5
CAPÍTULO UNO.....	9
Marco teórico y Estado del arte.....	10
1.1 Estado del arte	10
1.1.1 La comunicación y el cambio social	10
1.1.2 Reparación colectiva.....	15
1.1.3 Memoria histórica desde la perspectiva de la comunicación	17
1.2 Marco conceptual.....	19
1.2.1 Evolución Teórica de la Comunicación: una aproximación a la memoria y a la reparación	20
1.2.2 Procesos de Comunicación en la Construcción de Memoria	24
1.2.3 Medios de Comunicación Alternativos en Procesos de Comunicación para el Cambio Social.....	28
1.2.4 Comunicación emancipadora en construcciones colectivas de la memoria	29
1.2.5 Comunicación y memoria para la reparación colectiva.....	37
1.2.6 Sujetos de reparación colectiva.....	45
CAPÍTULO DOS	47
Metodología	48
2.1. Aproximaciones metodológicas.....	48
2.2 Procesos del trabajo de investigación	57
CAPÍTULO TRES.....	60
Discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones	61
Bibliografía	72

TABLAS

Tabla 1 Funciones de las medidas simbólicas.....	41
---	-----------

Introducción

El estudio de la comunicación para el cambio social y su presencia en diferentes escenarios de diálogos sociales constituyen el principal objetivo de este libro, el cual busca poner a la comunicación social en un proceso de transversalidad con la construcción de la memoria histórica y las reparaciones simbólicas en contextos de conflicto armado.

Para lograr el relacionamiento de la triada mencionada anteriormente, se tomó como estudio de caso la iniciativa del Festival de la Memoria y su aporte a la reparación simbólica de la Universidad de Córdoba como sujeto de reparación colectiva, durante los años 2017 y 2018, incluyendo la recopilación documental de los Festivales de la Memoria realizados históricamente desde sus inicios en el año 2014.

Las universidades en Colombia no han sido ajenas al conflicto armado del país, sufriendo en algunas regiones la captación de las mismas por grupos al margen de la ley, como es el caso de la Universidad de Córdoba, donde el estamento educativo sufrió violaciones a los



derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, tanto a nivel individual como colectivo, generando una afectación a nivel comunitario que desestructuró el relacionamiento institucional a todos los niveles y con todos los actores, ocasionando pérdida de confianza, e incluso de pérdida de libertad a la expresión y al libre desarrollo, dejando a nivel simbólico marcas que son necesarias reconocer, sanar y trascender. En este sentido, las categorías de análisis propuestas en el presente documento académico, facultaron el abordaje teórico desde una perspectiva comunicativa del componente de reparación integral y del concepto de memoria histórica, desde posiciones teóricas en torno a la justicia, las transformaciones sociales desde la memoria y la relación de justicia y reparación desde la óptica de los testigos y sobrevivientes, con el propósito de comprender el Festival de la Memoria y su aporte a la reparación colectiva desde el empoderamiento ciudadano y visibilización de los hechos históricos, no como datos, sino desde la humanización de las víctimas.

Para lo anterior, el enfoque metodológico utilizado en la investigación corresponde al cualitativo fundado en la reflexión de un estudio de caso, a través del método deductivo, partiendo de lo general a lo particular, contando con un paradigma constructivista que permitió la obtención de la información a partir de las técnicas de observación etnográfica, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales, que posibilitaron la exploración y la descripción, que como bien plantea Jiménez y Domínguez en Salgado (2007), se debe partir del supuesto de que el mundo social está construido de significados y de símbolos que dan cabida a reflexividades de significados sociales. Los cuales, desde una juiciosa estructuración metodológica dieron paso al análisis de las estrategias de comunicación presentes en la iniciativa del Festival de la Memoria y su aporte a la reparación simbólica de la Universidad de Córdoba como sujeto de reparación colectiva.

En este sentido, un ejercicio de memoria como lo es el Festival de la Memoria, que está construido con el propósito de dignificar a las víctimas, en el marco de un proceso de reparación integral del sujeto de reparación colectiva, Universidad de Córdoba, contribuye al intercambio de experiencias como modelo piloto, de una universidad



pública incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV) con ocasión a los hechos sufridos en el conflicto armado interno. Este reconocimiento como víctima colectiva, le concede narrar la violencia vivida en los claustros universitarios, donde los grupos armados que operaban fuera de legalidad buscaron coaptar el libre pensamiento y el ejercicio de la democracia. Por eso, comunicar la memoria constituye un ejercicio de debate que propicia hacer conciencia sobre su historia, interiorizarla, crear valores e identidades alrededor de ella, y así, desde el debate, lograr el cambio social requerido en una sociedad que propende por la reconciliación nacional y el restablecimiento de derechos.

Los ejercicios de memoria, en estos escenarios, apuntan a la reconstrucción conjunta de los hechos vividos a causa del conflicto, a través de la validación de las voces invisibilizadas por la violencia, se pone en manifiesto el dolor acumulado por las víctimas y la significación en torno a sus historias. Como diría Reyes Mate “lo que la víctima añade al conocimiento de la realidad es la visión del lado oculto o, mejor, del lado ocultado, silenciado, privado de significación” (2008, p. 29). Por tanto, escuchar las voces contrahegemónicas, posibilita que se generen sentimientos de solidaridad y empatía hacia quienes sufrieron de primera mano el conflicto, generando una relación de reciprocidad, donde el reconocimiento de los hechos, de las víctimas, pueda reparar el daño causado. La comunicación social pone de relieve el compromiso con la producción social de los relatos, permitiendo que, a través de las narraciones las estadísticas se humanicen y tengan rostros e historias de vida, que se genere una suerte de emotividad a los datos históricos y significación a la invisibilización causada por la violencia; de allí la importancia de la presente investigación, donde se buscó analizar las estrategias de comunicación presentes en dicha iniciativa.

Este trabajo está compuesto por tres capítulos. En el primer capítulo, se desarrolla un recorrido teórico y conceptual que trazó una ruta de análisis para dar respuesta con la pregunta de investigación enunciada del siguiente modo: ¿Cómo las estrategias de comunicación presentes en la iniciativa del Festival de la Memoria aportan a la reparación simbólica de la Universidad de Córdoba como sujeto de reparación colectiva? De igual manera, el lector encontrará el diseño



metodológico, es decir, la metodología utilizada para la respectiva recolección de la información. También, se plantean las características de los grupos, y los criterios de inclusión tenidos en cuenta; además, se describe el procedimiento para la construcción de los instrumentos aplicados y las categorías de análisis. El segundo capítulo, está conformado por el análisis de los resultados de la información obtenida, el cual se construyó teniendo en cuenta perspectivas teóricas, simbólicas e iconográficas en las cuatro versiones del Festival de la Memoria, a fin de analizar así los elementos dispuestos para reparar simbólicamente, a través de ejercicios de memoria histórica, en sujetos de reparación colectiva, como es el caso de la Universidad de Córdoba.

En el tercer capítulo, se presenta la discusión entre el análisis de resultados y el marco teórico, a partir de las categorías y subcategorías de la comunicación, la reparación y la memoria, que propiciaron un diálogo transversal de categorías de estudio, dispuestos en reflexiones como: la memoria desde la comunicación para el cambio social y la reparación abordada desde la memoria y mediada por la comunicación; lo cual permitió la reflexión alrededor de las conclusiones que aportan a resolver el interrogante planteado.

Finalmente, este libro es una invitación a seguir considerando la incidencia de la comunicación social en procesos de construcción de una cultura de paz y manteniendo de procesos pacíficos en Estados en transición, donde narrar la memoria supone la oportunidad de brindar una justicia restaurativa a las víctimas para la no repetición de los hechos de violencia, y la posibilidad de inclusión a la vida civil de los perpetradores, a través de diversas estrategias de reincorporación, donde sin la visibilización de las historias y voces históricamente marginadas, la construcción de una verdad histórica que tribute a la reconciliación no sería posible.



1

CAPÍTULO
UNO

Marco teórico y Estado del arte

1.1 Estado del arte

El presente estado del arte, da a conocer las principales pesquisas realizadas con la intención de identificar investigaciones que hayan establecido una posible relación entre procesos de comunicación, que posibiliten reparaciones en colectivos partiendo de acciones de memoria, desde una perspectiva de comunicación para el cambio social, que tributen a la reparación simbólica; es decir, investigaciones que pongan en discusión categorías como: procesos de comunicación, comunicación para el cambio social, la memoria histórica en relación con temas de comunicación y el concepto de reparación colectiva.

1.1.1 La comunicación y el cambio social

El estudio de la comunicación permite evidenciar que no es un concepto que pueda ser definido de una manera categórica y en un sentido único, sino que requiere ser problematizado desde diferentes ciencias sociales que han permeado su evolución histórica, como lo son la Antropología y la sociología.



Posterior a un barrido de búsquedas sobre los estudios de la comunicación, se evidenció que este campo de discusión ha experimentado una serie de cambios conceptuales y de enfoques (Botero & María, 2012), a partir de tres macro-modelos que parten de una teoría científica con su respectivo método de investigación: (1) modelo transmisionista, (2) modelo discursivo y (3) modelo constructorista.

Estos tres macro-modelos revisan todas las teorías históricas que han estudiado el concepto de la comunicación hasta llegar a las teorías más recientes, tal como la hermenéutica que data de los años 50 y los estudios culturales referidos desde los años 60, las cuales hacen parte del modelo constructorista y se definen como:

Aquellos que descartan la posibilidad de que la comunicación sea un proceso lineal de transmisión de información y, por el contrario, asumen que la significación es co-construida por el emisor y por el receptor en un proceso complejo de negociación y superposición de sentidos. (Botero & María, 2012)

Para esta investigación, se acoge la noción de la comunicación desde una perspectiva del cambio social, entendiendo esta como la comunicación que incide en la gestión y planeación de procesos de intervención social como un eje articulador desde la dimensión sociocultural y simbólica, inmersa en los procesos de transformación social y movilización ciudadana; siendo conscientes como autores, de la problematización que se cierne en torno a la referencia-cambio social, en tanto, existen perspectivas de estudio que lo definen como un reciclaje utópico de la comunicación para el desarrollo.

En este sentido, se hizo revisión de antecedentes investigativos sobre la comunicación para el cambio social, encontrando reflexiones sobre la poca atención de la academia a esta área de la comunicación, a pesar de que dicha área se ocupa de la intervención en los procesos de transformación social para promover la participación de los beneficiarios, hoy redefinidos como participantes (Huarcaya, 2005). La comunicación, entonces, ha promovido el cambio social en diferentes escenarios, especialmente en las comunidades, en las



que se ha fortalecido su organización social y se ha impulsado la participación en la toma de decisiones referidas a su propio desarrollo; sin embargo, este campo de estudio presenta varias dificultades en las denominaciones que se vienen utilizando por diversos autores, como lo es la comunicación para el cambio social, comunicación para el desarrollo, y comunicación para el desarrollo y el cambio social. Frente a ello, varios especialistas emplean el término comunicación para el cambio social, con el objetivo de referirse a un paradigma reformulado que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y la comunicación participativa para incorporar algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización (Gumucio, 2003).

En contraste, hay otros autores como se mencionó anteriormente, que consideran que la comunicación para el cambio social no es la evolución de la conocida comunicación para el desarrollo, sino un reciclaje del término desarrollo, con tres errores en su creación. Primero, concibe a la comunicación como asistencialista, ya que en el nombre comunicación para el cambio social, el rol de la comunicación es entendida como un instrumento, donde se excluye su capacidad emancipadora. Segundo, no integra todos los elementos, que, sociológicamente hablando, se requieren en un proceso de cambio social, por lo que conserva ideológicamente la raíz de la comunicación para el desarrollo. Y tercero, retomando los estudios culturales en el campo de la comunicación, hace una crítica al poder desmedido que se la da a las audiencias activas (Barranquero, 2011). Sin embargo, desde una concepción más ética, el autor sí cree en la perspectiva de la comunicación para el cambio social, desde una propuesta que pone a la comunicación en el centro y como eje transversal, donde se involucra el medio ambiente y al sujeto, es decir, la comunicación para el cambio ecosocial: “como una dimensión articuladora de modos de vida más humanos y sostenibles para el planeta” (p. 22).

Dentro de las investigaciones académicas encontradas, basadas en la comunicación como campo de estudio, se transmite cómo esta sirve a modo de unidad de análisis para comprender diversos fenómenos sociales, culturales y políticos; muestra de ello, es la conexión entre



la categoría comunicación y el abordaje de experiencias de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes (Barrios, 2018). En tanto, se precisa la producción de relatos que escenifican los hechos de afectación vividos para poner a dialogar los elementos intrínsecos dispuestos en la narrativa, y que estos a su vez surtan un efecto posterior para el acompañamiento, tratamiento e intervención desde las disciplinas que se ameriten, en aras de reivindicar los derechos vulnerados.

En los textos académicos donde se aborda la noción de comunicación para el cambio social, se encuentra una estrecha relación con el uso de medios de comunicación no tradicionales (Rodríguez, 2009), distinguiendo tres tipos: medios ciudadanos, medios comunitarios y medios alternativos. Desde esta visión, se propone una descripción crítica de las diferencias de estos y la delgada línea de concatenación en acciones que promuevan el cambio. El primero de ellos, medios ciudadanos, se precisan como procesos mediáticos con base en su potencial para desencadenar procesos de cambio social; por otro lado, los medios comunitarios se definen a partir de quiénes los producen (organizaciones comunitarias, colectivos de base, etc.) o del tipo de licencia de su difusión que el Estado otorga; y, por último, los medios alternativos, son comprendidos desde su diferencia frente a los medios masivos de comunicación.

En relación con lo planteado en el párrafo anterior, se encuentra una investigación que apela al uso de los medios alternativos de comunicación en Colombia para la resolución de conflictos y el fomento de la cultura de paz; en la que se precisa la dificultad de encontrar un estilo para narrar hechos de violencia y de resolución a estos. La comunicación alternativa traza una ruta para el escenario de posconflicto, analizando las formas en que los individuos se relacionan entre sí; en esta oportunidad, visibilizando los sentimientos e incidiendo en la promoción de los derechos humanos (Castellano et al., 2017). Desde esta lógica, la comunicación alternativa surte un efecto transformador en poblaciones vulnerables que facilitan la participación y la integración para fines propios de la comunidad, para la comunidad y con la comunidad.



Dentro de la búsqueda de investigaciones, no se encontraron resultados académicos donde existiera una relación directa entre comunicación para el cambio social y memoria; sin embargo al definir la memoria como “un proceso de construcción colectiva en el que tienen que participar los diferentes actores de la vida política y social” (Gómez, 2014, p. 55); es posible identificar una propuesta teórica que vincula estudios y políticas sobre memoria histórica, de cara a las industrias culturales y a los sistemas de medios de comunicación; teniendo en cuenta, específicamente, las narrativas asociadas a las aportaciones de la propaganda que influyen en la construcción o reafirmación de imaginarios sociales. (Vásquez & Leetoy, 2016).

En este sentido, la comunicación para el cambio social manifiesta su preocupación por la cultura y las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del desarrollo, además, la comunicación para el cambio social no define anticipadamente los medios, ni los mensajes, ni las técnicas porque considera que es partiendo del proceso donde deben surgir las propuestas (Gumucio-Dagron, 2003).

En consecuencia, se entiende a la comunicación con enfoque de cambio social, como un proceso comunicacional que enmarca “un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (Gumucio, 2011, p. 32), rechazando de esta manera el modelo tradicional de comunicación lineal y vertical, propendiendo por un proceso cíclico de interacciones, desde el accionar colectivo, partiendo del conocimiento compartido a nivel comunitario, en aras de promover cambios sociales. Sumado a lo anterior, la investigación Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador, (Mauro Cerbino y Francesca Belotti 2016), permite avizorar que los medios populares, alternativos y comunitarios son espacios fundamentales para la democratización de la comunicación y para la construcción de una ciudadanía comunicativa.

Las investigaciones referenciadas bajo esta categoría de búsqueda, son propuestas a partir de la comunicación con perspectiva de cambio social, para encontrar cómo la mediación de este enfoque



comunicativo posibilita la gestión y planeación de procesos de intervención social como un eje articulador desde las dimensiones socioculturales y simbólicas inmersas en los procesos de transformación social y movilización ciudadana a través de la construcción de memoria en el marco de reparaciones integrales.

1.1.2 Reparación colectiva

El concepto de reparación utilizado en el marco de las violaciones de derechos humanos es una noción reciente de principios de los años 90, y que aún es materia de discusión tanto en las ciencias sociales como en las jurídicas; si bien, el proceso es importante para lograr una transformación en las sociedades que sufrieron conflictos armados, no es una fórmula mágica que restaura el daño que la violencia deja en estas. Sin embargo, los estudios de los procesos de reparación integral, parten de la noción de que las secuelas de graves violaciones de derechos humanos son "irreparables" tanto en su dimensión individual como colectiva; en ocasiones, las heridas son de tal naturaleza que a lo máximo que se puede aspirar es a que las víctimas aprendan a vivir con ese dolor (Hamber, 1998).

De acuerdo con lo anterior, no se puede hablar de un proceso de reparación como un mecanismo plano y lineal, ya que por lo general tiene un carácter de complejidad para los estados, puesto que debe coexistir al mismo tiempo con los procesos de justicia y verdad, adicional a las necesidades no satisfechas de las víctimas (Gómez, 2014). En este sentido, se presenta la importancia de la temporalidad en el proceso, ya que para el Estado y para las víctimas, la reparación supone diferentes tiempos. El primero, espera que esta surta efecto de manera casi inmediata, en la mayoría de las ocasiones con la materialización de la indemnización; mientras que, para las víctimas, sentirse reparadas, requiere de un periodo más largo, ya que debe ir de la mano con los procesos de verdad y justicia, para lograr la integralidad de la reparación y su acción transformadora.

Es por ello que las medidas simbólicas de reparación, muchas de ellas relacionadas con políticas de memoria, son tan importantes tanto para las víctimas individuales como para el conjunto de la sociedad. La



reparación no es un fenómeno exclusivamente económico o material, sino que necesita de todo un conjunto de medidas que tienden a modificar el imaginario político y social en el que se tienen que insertar las víctimas (Gómez, 2014, p. 57).

Sin embargo, la literatura construida para este estado del arte posibilita comprender a grandes rasgos que la violencia no se limita a daños individuales, sino que en su actuar permea y traumatiza a toda la sociedad, en este sentido, los sujetos colectivos también requieren de un proceso de reparación dirigida a los grupos, sociedades u organizaciones, que logren la reivindicación de sus derechos a través de diferentes medidas, que pueden ser las definidas y utilizadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que son acogidas por los Estados, en un sentido estricto o modificadas de acuerdo a las necesidades. Para el caso colombiano la Ley 1448 de 2011 recoge las 5 medidas determinadas por la Corte en sus dimensiones individual, moral, simbólica y material. Las medidas son: 1. restitución, 2. Indemnización, 3. Rehabilitación, 4, satisfacción y 5. Garantías de no repetición.

Gómez (2014) se apoya en Hamber, para afirmar que:

La reparación o reparaciones son un proceso y no un mecanismo o un momento concreto en el que se llevan a cabo determinados actos simbólicos y se entregan a las víctimas algunos beneficios económicos y otro tipo de ayudas. Lo importante no son los objetos que pretenden la reparación de las víctimas, sino los procesos que tienen lugar alrededor de esos objetos. (p. 57)

Frente a ello, toma relevancia evidenciar cómo las iniciativas de reparación realizadas por sujetos colectivos en Colombia, logran generar un impacto transformador al conjugarse con procesos de comunicación donde se evidencie el uso del lenguaje y sus formas alternativas para la co-construcción de nuevos significados alrededor de un pasado marcado por hechos violentos.



1.1.3 Memoria histórica desde la perspectiva de la comunicación

La investigación empírica muestra la importancia de los procesos de comunicación en la construcción de la memoria histórica, en tanto contribuyen a la reconstrucción de la misma como una condición para salir de las dinámicas de violencia (Bayuelo et al., 2008).

La responsabilidad de relatar los hechos a sólo unos cuantos medios y procesos de comunicación pone en gran peligro las dinámicas democráticas de los países, pues la construcción de las percepciones, imaginarios y mentalidades depende en gran medida de las configuraciones de sentido que allí se construyen. (p. 171)

Bajo esta misma lógica, se evidencia una relación entre comunicación y memoria a través de cinco categorías, tales como: narrativas, memoria, víctimas, testimonio y conflicto armado; a partir de las cuales se define una estrategia para la construcción de memoria en un escenario específico del conflicto armado del país como lo es la ciudad de Medellín. Para ello, los autores fijaron dos preguntas puntuales, ¿qué pasó y cómo escribir el relato de lo sucedido?; propiciando un ejercicio netamente comunicativo y pedagógico que evocaba, recordaba, enunciaba y publicaba dichos hechos del pasado partiendo de narrativas co-construidas en función de interacciones comunicativas entre las víctimas. De esta forma, la investigación evidencia el poder reivindicativo de la palabra, por tanto, de la comunicación, para escenificar en la esfera pública la construcción de memorias desde las voces de los sobrevivientes (Nieto, 2010).

Así, un elemento clave y que aporta al desarrollo de esta investigación, es la comprensión de la transformación a la luz del discurso potencializador de la memoria a partir de los medios, por la que esta se difunde (Vásquez & Leetoy, 2016), por tanto, argumentan que cualquier política sobre memoria histórica debe tener en cuenta las campañas de comunicación asociadas al proceso, y además, un estudio de la industria cultural, puesto que posibilita un análisis de la memoria



desde el espacio comunicativo en el que se produce, se reproduce y también se transforma.

Este abordaje facilitó reconocer aproximaciones alrededor de la memoria como proyecto político, lo cual posibilita la construcción identitaria, la modificación o la conservación de un imaginario dispuesto en la sociedad sobre la base de un discurso específico, es decir, los autores, relacionan la jerarquización y la selección de la realidad o de la censura de lo no seleccionado de cara a las representaciones colectivas e incluso del detrimento de otras.

Otro elemento a tener en cuenta en este ejercicio de indagación, es que las imágenes audiovisuales participan activamente en el proceso de asentamiento de la identidad y en la reivindicación de la memoria histórica, lo cual posibilita entender las relaciones entre los medios y la historia (Anania & Ibáñez, 2011).

Las experiencias desde la televisión y el cine, han permitido retratar el mundo a partir del entretenimiento, poniendo a disposición archivos de documentación audiovisual que reconstruyen historias para su entendimiento y comprensión. Para ello, también debe haber lugar para el análisis y la crítica de la narración de estos medios, puesto que muchos relatos parten de la inmediatez y de protagonismos individuales, es decir, poner en escena el pasado se convierte en un desafío del presente, que trata de asentar el futuro.

Con base en la investigación en la que se crean y utilizan los medios de comunicación locales para procesos de reconciliación, se encontró cómo procesos exclusivos de comunicación inciden en transformaciones sociales; reconstruyendo el tejido social. De esta manera, los autores afirman que:

La creatividad con que se usa la comunicación como materia prima de la utopía podemos aprender todos, no sólo dentro de Colombia, sino en cualquier contexto donde se pretenda fortalecer un tejido social democrático, incluyente y bien anclado en la cultura y las identidades locales. (Bayuelo, et al., 2008, p. 66)



Igualmente, impactar positivamente los derechos de las víctimas en el marco de un proceso de paz, como el caso colombiano, requiere de espacios de reflexión, de diálogo y de acciones con las comunidades en aras de posibilitar la reconciliación nacional (Bocanegra, González, & Olaya, 2016), en el que se da cabida a un proceso de comunicación que involucra conceptos comunicativos, informáticos, de interacción y de retroalimentación entre los diversos actores involucrados en el conflicto del país.

Tomando en cuenta lo planteado en los párrafos anteriores, es posible resaltar que el presente libro resultado de investigación titulado: La comunicación como articuladora de la memoria histórica en los procesos de reparación simbólica en sujetos de reparación colectiva; se ubica en el contexto ofrecido por los anteriores trabajos descritos como estado del arte, en cuanto contribuye a la academia desde la perspectiva de comunicación y memoria; sin embargo, este bosquejo evidencia que no hay investigaciones similares que relacionen la comunicación, la memoria y la reparación en sujetos de reparación colectiva, específicamente en regiones permeadas por el fenómeno paramilitar. El presente estado del arte se construyó después de haber realizado una revisión de los antecedentes investigativos de la problemática planteada. Se precisa que la información recolectada y posteriormente analizada, se encontró a través de bases de datos como Communication and Mass Media Complete y EBSCO Host, proporcionadas por la Universidad Pontificia Bolivariana y Pontificia Universidad Javeriana.

1.2 Marco conceptual

El abordaje conceptual y teórico de este capítulo, corresponde a precisiones desde el campo de estudio de la comunicación, la comunicación para el cambio social y los procesos de comunicación en ejercicios de movilización social. Además, de diversas nociones de memoria histórica, reparación colectiva y reparación simbólica; con el propósito de articular dichos conceptos de cara al Festival de la Memoria como experiencia e iniciativa de memoria en el sujeto de reparación colectiva Universidad de Córdoba.



1.2.1 Evolución Teórica de la Comunicación: una aproximación a la memoria y a la reparación

La comunicación como campo de estudio ha experimentado varios cambios conceptuales e incluso de enfoques, precisando que esta posibilita establecer una comunidad con alguien y compartir una información, idea o actitud; esto desde lo planteado por el comunicólogo estadounidense Wilbur Schramm (Pérez, 2008). Mientras que Warren Weaver (Pérez, 2008), señala que la comunicación incluye todos los procesos en los que una mente puede afectar a otra mente, es decir, destaca la capacidad intersubjetiva de la comunicación. Frente a ello, Luis Ramiro Beltrán (Pérez, 2008), teórico latinoamericano de la comunicación, expresa que la comunicación tiene en cuenta principios asociados al mundo social y político, dando lugar a la interacción democrática basada en el intercambio de símbolos, que los seres humanos comparten voluntariamente evidenciando sus experiencias de manera libre e igualitaria.

A su vez, Antonio Pasquali (Pérez, 2008), teórico de la comunicación de Latinoamérica, reafirma el planteamiento de Beltrán, puesto que considera que la relación comunitaria humana que se establece desde la comunicación, consiste en la emisión y recepción de mensajes entre interlocutores recíprocos. Y desde el abordaje del sociólogo Harold Lasswell (Pérez, 2008), se entiende que el acto de comunicación es completo en tanto se da entre dos personas que entienden un mismo signo, dándole énfasis al campo semiótico propio de la comunicación.

De este modo, a pesar de los énfasis de cada una de estas perspectivas, se evidencian puntos en común entre los diferentes teóricos, donde el principio de la comunicación parte de la interacción de mínimo dos personas. Estas diferencias conceptuales, muestran que unas están más vinculadas a procesos verticales en la comunicación (Wilbur Schramm, Warren Weaver y Harold Lasswell) y otras a procesos más participativos y democráticos (Luis Ramiro Beltrán, Antonio Pasquali); sin embargo, todas ellas comparten la idea de la influencia de la comunicación en la realidad social, política y cultural.



En este sentido, de acuerdo con la evolución del concepto de comunicación, es propicio reconocer el avance de situar a la comunicación como un campo de conocimiento que trasciende al modelo de transmisión y la enmarcan en el modelo dialógico, en tanto, se asume a la comunicación “como un proceso horizontal y de construcción de sentidos y de significados” (Obregón, 2011, p. 115) ∩. Es, así pues, que la noción de comunicación, plantea una perspectiva de desarrollo desde los estudios en América Latina, donde se ha conceptualizado la comunicación a partir de la dominación cultural, la comunicación horizontal y la comunicación en escenarios de luchas sociales, las cuales contribuyen al desarrollo conceptual de nuevas corrientes de la comunicación, entre las que se destacan los estudios culturales, la comunicación participativa y la comunicación para el cambio social. (Martín-Barbero, 1987; Gumucio, 2011; Rodríguez, 2009; Beltrán, 2015).

En convergencia con lo anterior, se plantea que las tesis latinoamericanas de comunicación que revolucionaron los procesos comunicativos, permitiendo crear escenarios más participativos, que, sumado a hechos históricos, como el holocausto, transfiguraron la manera de comprender la verdad de los sucesos en su dimensión narrativa y dieron pie a trabajos reflexivos sobre la memoria, la verdad y cómo se recuerda, especialmente a través de la figura del testigo descrito por G. Agamben (2005).

La historia y la memoria, entonces, tienen como campo de estudio el pasado; sin embargo, el pasado, tiene como uno de sus fines amplificar voces, visibilizando a aquellos actores que fueron negados por la historia. Como lo plantea Reyes Mate, comentando la obra de Walter Benjamín sobre el concepto de realidad:

Esto es muy fácil de entender si pensamos en el destino del pasado victorioso: vive en la posteridad no sólo porque lo recuerdan y celebran sino porque su triunfo fue una de esas piedras angulares sobre las que está construido el presente. El problema es con los perdedores. Estos, al perder, quedaron fuera del desarrollo histórico. (Mate, 2006, p. 21)
La comunicación y la memoria posibilitan establecer puntos de



articulación, para comprender narrativas comunes que inciden en la visibilización y la democratización de las diferentes voces de sobrevivientes en escenarios permeados por el conflicto y que trabajan por la reconciliación entre la nación, el Estado y el territorio.

Es decir, el hecho de vivir para contar lo sufrido y comunicarlo, es una forma de reivindicación con los caídos, los olvidados, los muertos, como bien lo dice Wiesel en Agamben, el pasado pertenece a los muertos. Sin embargo, el reconocerlo mediante la hermenéutica, representada en la memoria, no significa que la injusticia acaecida se disuelva y que por ende esta se repare, como lo argumentaba Horkheimer en contraposición de Benjamin: “la recordación no significa consumación de la justicia pues aun cuando una sociedad mejor haya superado la injusticia presente, la miseria pasada no será reparada, ni superado el sufrimiento en la naturaleza circundante” (Mate, 2006, p. 26)

Frente a lo anterior, se puede hallar la importancia de la teoría de la comunicación propuesta desde la Escuela Latinoamericana, puesto que, al planear la comunicación como un proceso horizontal y participativo, favorece desde el concepto de memoria visibilizar y amplificar las voces ocultadas por la construcción de la historia, la cual se centra en los vencedores.

De esta manera, la comunicación es definida bajo tres pilares presentes en una relación de reciprocidad entre emisor y receptor: el acceso en el ejercicio efectivo del derecho de recibir mensajes, el diálogo en el ejercicio efectivo del derecho de recibir y de transmitir mensajes, y la participación en el ejercicio del derecho de intervención o tomar parte en el proceso de producción y transmisión de los mensajes (Beltrán, 2015). Se observa, además, en las reflexiones sobre la memoria y la comunicación, vasos comunicantes, que, en principio, -desde una perspectiva ética y política- la representación del pasado o del mensaje en relaciones de poder, tiende a reivindicar a aquellos que han sido subordinados en el campo de la memoria y la comunicación para participar en la esfera pública.



La concientización basada en el diálogo, desde una perspectiva de comunicación horizontal, posibilita construir una propuesta para democratizar la comunicación (Freire, 2012); en el que se concibe al pueblo como protagonista principal, fijando criterios de justicia y solidaridad, en el que existe una sensibilidad por percibir una sociedad de manera dinámica y cambiante y no de forma estática.

De ahí, que el aporte que se hace a la comunicación, desde América Latina, es que las transformaciones sociales se realizan de la mano de cada cultura, en palabras de Gumucio (2011):

El proceso de comunicación no puede ignorar las particularidades de cada cultura y de cada lengua; por el contrario, debe apoyarse en ellas para legitimarse. La interacción cultural, es decir, los intercambios entre lenguas y culturas, son saludables cuando tienen lugar en un marco de equidad y respeto, por medio del diálogo crítico, el debate de ideas y la solidaridad. (p. 34)

Por lo tanto, la comunicación para el cambio social surte un efecto mediador para el diálogo social, en el que se pone en común las capacidades de las comunidades para la incidencia pública desde las agendas locales. Asimismo, es preciso destacar la relación y los puntos de intersección con los ejercicios de memoria, como bien aborda Elizabeth Jelin (1998), puesto que ambas –la comunicación y la memoria- coinciden en la necesidad de procesos de diálogos participativos o de acciones colectivas, que incidan en dignificar la vida desde la autogestión y apropiación de sus propias realidades.

Es pertinente considerar en este apartado también, las nociones de solidaridad y justicia, la primera como esa posibilidad de compartir el sufrimiento de los otros (Alexander, 2016), y la segunda como la oportunidad de reparar el daño personal y político causado a las víctimas (Mate, 2008), puesto que desde esta conceptualización, la memoria, la comunicación, la solidaridad y la justicia convergen para recomponer las redes y el tejido social desde una postura de voces contrahegemónicas, de abajo hacia arriba, que logra crear una identidad del ‘nosotros’, a través de la cual se da una transformación social que tributa a la reparación de las víctimas y a la reconciliación social.



En este sentido, la comunicación para el cambio social no puede ser concebida como un concepto antiguo que es renombrado creativamente, sino que corresponde a una denominación que ayuda a comprender la capacidad que tiene lo comunicativo en un entorno social, gracias a fenómenos sociales antes invisibilizados por la hegemonía y verticalidad del concepto de la comunicación. Por este motivo, la participación, la identidad cultural, el uso de la tecnología, la construcción de redes y su sentido democrático hacen que la comunicación para el cambio social establezca un diálogo horizontal y ético con el otro, en tanto lo reconoce como sujeto activo y participante.

La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales de los procesos sociales. (2002, p. 2).

De esta manera, los dispositivos de memoria requieren de las interacciones que surten efecto en la sociedad para la construcción de un sentido compartido, el cual se da a través de la oralidad y las narrativas; unidos por la comunicación, siendo esto otro elemento común entre ambos conceptos, ya que de manera conjunta estimulan recuerdos comunes a partir de la comunicación con otros; reiterando entonces, que el empoderamiento de las voces son efectivas para la transmisión de información, lo cual incide en transformaciones comunitarias, cambios sociales y/o la recordación de hechos históricos.

1.2.2 Procesos de Comunicación en la Construcción de Memoria

Teniendo en cuenta que la comunicación para el cambio social permite la puesta en marcha de transformaciones sociales a través del uso de procesos comunicativos, involucrando además, las particularidades culturales y de contexto para la legitimación por parte de los participantes y/o sociedad; es relevante que en dicho proceso de comunicación se lleve a cabo la participación total de la comunidad, esto



con el propósito de dar cumplimiento a los fines y principios de mediar con los problemas presentes en esta, en virtud de ello, cada una de las fases a implementar deben realizarse con el enfoque de transformación con las personas y no solo para las personas.

En este sentido, el proceso comunicativo debe iniciar por reconocer intereses y dinámicas propias de las comunidades a intervenir, y para ello es relevante definir los destinatarios o participantes, interlocutores, aliados, y sus percepciones y expectativas. Otro elemento a tener en cuenta, hace referencia a los medios, discursos y productos adecuados para los actores participantes; para ello, se deben definir los enfoques, las metodologías de participación popular, las políticas públicas nacionales y recurrir a la comunicación multimedia e interpersonal para la inclusión de diversos actores.

Con relación a lo anterior, es posible argumentar que la comunicación se da con personas y dentro de las comunidades, desde la apropiación de sus entornos y procesos históricos, con el objetivo de reconocer las complejidades propias y que estas sean respetadas y evidenciadas a lo largo del proceso de intervención. Otro elemento a considerar, es la interculturalidad, la cual propicia la transformación a partir del desarrollo y cambio social en el marco de intercambios multiculturales horizontales y de mutuo respeto.

Desde esta reflexión, la memoria, en los diversos escenarios interculturales, requiere del reconocimiento de las diversas voces que han sido marginadas e invisibilizadas en contextos de violencia, por esta razón, en el enfoque de comunicación para el cambio social, y a su vez, en los procesos de construcción de memoria se debe involucrar un componente participativo de relaciones equilibradas, no hegemónicas, donde se validen los relatos; esto, en aras de aliviar los traumas dejados a causa del conflicto armado y poder vehicular la memoria en clave de satisfacción y de reparación simbólica. En este sentido, los procesos de comunicación viabilizan que se dé un reconocimiento y un diálogo multicultural que promueva la solidaridad y la empatía con las víctimas. Ahora bien, relacionando los conceptos de comunicación y memoria, se puede lograr un proceso que contribuya a reparar a quienes se les



ha ocasionado un daño, partiendo de una construcción simbólica colectiva, donde se comience con un ‘nosotros’, de este modo, se logrará la adherencia a una identidad colectiva que comparta el trauma, con el propósito de que se articule una moralidad de responsabilidad y solidaridad, en la que, partiendo de estos preceptos, se garantice que los patrones de violencia no se volverán a repetir.

La comunicación para el cambio social entonces, hace posible crear nuevos intereses desde la participación de todos los actores de cara a la reparación y a la cohesión social, donde al crear ideales colectivos “las narrativas sobre el trauma pueden detonar reparaciones significativas en el tejido social” (Alexander, 2016, p. 207), en consecuencia, lograr transformaciones sociales donde se deconstruyan prácticas normalizadas, pero que son transgresoras de la otredad.

Desde lo que plantea Alexander (2016), es claro en precisar que se debe generar en la sociedad un trauma cultural, donde a nivel de colectivo “sientan que han sido sometidos a un acontecimiento horrendo que deja marcas indelebles sobre su conciencia colectiva, marcando sus memorias para siempre y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable” (p. 191).

Siguiendo con la discusión teórica sobre la comunicación, articulada a escenarios de memoria y reparación, es importante resaltar los procesos comunicativos para el desarrollo comunitario, pues se incluye y trasciende la difusión de la información y el uso de las nuevas tecnologías para establecer un diálogo constante y horizontal con las personas, y por consiguiente, poder atender las verdaderas necesidades de dichas comunidades a partir de acciones que posibiliten que el cambio sea sostenible en el tiempo, en función de que este sea asumido bajo la corresponsabilidad de todos los actores sociales involucrados, en atención de crear acciones diferenciadas y dinámicas, desde un contexto que incorpore condiciones de vida, oportunidades, competencias y responsabilidades frente al problema social en cuestión.

En pro de pensar los procesos de comunicación para el cambio social en escenarios de reconstrucción de memoria histórica, de cara a un proceso de reparación simbólica de un sujeto colectivo, es pertinente



adentrarnos en la discusión de la comunicación desde nociones claves como el significado y el significante; y la connotación y denotación, para el discernimiento que nos plantea esta investigación alrededor de los procesos de comunicación, como mecanismos coadyuvantes a las dinámicas de transformación social propuestos, de acuerdo con la visión de memoria histórica y reparación en comunidades que han sufrido violaciones a los derechos humanos.

El abordaje de este libro, conlleva a situarnos desde la corriente pragmática, en la que se concibe a la comunicación como una forma de acción, superando una concepción meramente semántica y sintáctica –que se debe tener en cuenta-, pero atribuyéndole a la comunicación su concepción amplia de participación e intercambio social.

A continuación, y con base en del análisis dispuesto en este capítulo, se evidencia la triada entre procesos de comunicación, iniciativas de memoria histórica –en este caso, partiendo del Festival de la Memoria- y la reparación simbólica en sujetos de reparación colectiva.

Relación categoría de análisis



1.2.3 Medios de Comunicación Alternativos en Procesos de Comunicación para el Cambio Social

Los medios de comunicación alternativos invitan a la movilización social, con la intención de promover y convocar ideologías y eventos específicos, en los que los interesados pueden manifestarse virtual o físicamente. Nacen de una necesidad, ya sea educativa, humana, cultural, ambiental, política, económica, etc.

Además, otra característica de estos medios, es la de impulsar la concienciación social y generar la retroalimentación entre el medio y la audiencia de una manera continua (Corrales & Hernández, 2009).

Un elemento a señalar, es que el mensaje de los medios alternativos difiere en su forma y contenido de los que elaboran los medios tradicionales. Es decir, los primeros, se ocupan de individuos ajenos a grupos de poder, pues pretenden exponer la realidad social sin filtros o intereses económicos, si bien, no hay que desconocer que todo proceso comunicativo es intencionado.

En cuanto a la organización de estos, los interesados pueden participar en su producción, control y distribución, sin necesidad de ser expertos en la tecnicidad de los medios. De la misma forma, el enfoque puede ir de lo local a lo global, dependiendo del contenido que este exponga, adicionalmente, se interesa por dar fuerza al vínculo entre el medio y el ciudadano; ya que los consumidores participan en la definición de las necesidades y objetivos de este.

En cuanto al financiamiento, los medios alternativos cuentan con fuentes propias, recursos donados por ONG o fundaciones y pocas veces están ligados al Estado o a la publicidad; dado que estos no tienen fines comerciales.

La audiencia es otra de las características a tener en cuenta, debido a que tienen la ventaja de poder participar en la producción, pasan de ser pasivos en los medios tradicionales a tener un rol activo en los medios alternativos. La audiencia de los medios alternativos tiene



la opción de convertirse en una audiencia movilizada, inserta en una relación horizontal y continua con los medios; asimismo, el tamaño de la audiencia de estos medios puede cambiar, teniendo en cuenta de que puede ir de lo local a lo global, y no necesariamente es minoría, igualmente, a través de las nuevas tecnologías, los medios alternos pueden llegar a un mayor público (Corrales & Hernández, 2009).

El fin último de los medios alternativos, según Atton (2002), es el cambio social, y para ello, resulta fundamental la construcción y formación de audiencias movilizadas, que participen de una relación horizontal con los medios, aunado a la promoción de lecturas contrarias y críticas a los medios tradicionales.

1.2.4 Comunicación emancipadora en construcciones colectivas de la memoria

A partir de la definición teórica de la comunicación, se establece una ruta de interacción y de diálogo entre tres macro conceptos: reparación, memoria y comunicación para el cambio social; para lo cual, entenderemos las memorias desde las siguientes premisas: memorias como experiencias simbólicas y materiales; memorias enmarcadas en relaciones de poder donde se presentan disputas, conflictos y luchas; e ««historizar» las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado» (Jelin, 1998, p. 2). Y, con el fin de entender la reparación como una acción transformadora en el marco de cambios sociales, nos aproximamos a la definición planteada por el español Beristain (2008).

Frente a ello, es preciso señalar que, las memorias están siempre bajo un marco o cuadro social, los cuales guardan estrecha relación con las necesidades y valores de una sociedad, grupo o colectividad (Halbwachs, 1992). En este sentido, solo es posible recordar cuando se logra recuperar la posición de una serie de acontecimientos pasados, enmarcados en la memoria colectiva, por lo cual, cabe deducir que el olvido se explica por la desaparición de dichos marcos, aun cuando el ejercicio sea netamente individual o aislado; considerando que, el ser humano recuerda con la ayuda de los recuerdos de otros, a través de los



códigos culturales que se comparten.

De esta manera, definir la memoria requiere involucrar nociones alrededor de los recuerdos, olvidos, silencios, gestos, saberes, emociones y por supuesto, también de las narrativas; pues son estas últimas las que propiciarán la reconstrucción huecos y fracturas de las memorias individuales y colectivas. Lo cual, explicado por Jelin (1998), precisa que los sujetos son los que tienen la capacidad e incluso la habilidad para olvidar y recordar, puesto que hacer memoria parte de un ejercicio individual que al estar previsto de mediaciones y de lazos sociales, surten efecto en lo colectivo, es decir, hace alusión al conjunto de creencias, patrones de comportamiento, sentimientos y emociones que son transmitidos y recibidos de acuerdo con la interacción social, por tanto, son prácticas culturales propias de un grupo.

Sin embargo, cabe señalar, que dichas memorias, silencios y olvidos, pasan por un proceso de activación, en el que se define cómo y cuándo se recuerda y se olvida, esto en aras de que el pasado olvidado se rememore en un presente, en función de futuras expectativas. Esta activación, puede traducirse en acciones performativas, rituales, conmemoraciones, monumentos, etc.

Otro de los postulados que aportan a la definición de memoria, obedece a una ‘facultad psíquica con la que se recuerda’; o ‘la capacidad, mayor o menor para recordar’ (Moliner, 1998, p. 318); haciendo énfasis en la importancia que tiene para el ser humano recordar, reiterando que no recordar o no tener memoria, en el mundo occidental, repercute en la pérdida de identidad tanto individual como colectiva, explicando que el ejercicio mental de recordación de un determinado hecho o acción –cómo y cuándo- va a estar estrechamente relacionado con factores emocionales y afectivos (Jelin, 1998).

Acorde con lo anterior, la memoria como presente del pasado, aporta a definir la identidad personal y la continuidad de sí mismo, es decir, del individuo, a lo largo del tiempo. Con ello, se precisa que dichos procesos de carácter individual no surten ningún efecto si no están insertos en redes de interacción social, puesto que recrear



el pasado o simplemente recordar, requiere de contextos sociales, políticos y culturales; ya que para construir memoria debe existir un peso relativo entre un contexto y un sujeto, es decir, una interacción o un proceso comunicativo (Ricoeur, 1999).

Dentro de esta reflexión Halbwach (1992) y Ricoeur (1999) coinciden, en que las narrativas colectivas cobran un valor importante, pues estas emergen de las construcciones de diversos rituales y/o conmemoraciones grupales que refuerzan la reconstrucción de la memoria y que ponen en común los elementos que resignifican espacios, lugares, personajes, hitos, entre otros elementos que se evocan desde el recuerdo del pasado.

Jelin, retomando a Ricoeur (1999), agrega que las memorias tienen un sentido compartido, las cuales son producto de las múltiples interacciones encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder, comprendiendo que lo colectivo de las memorias se traduce en el entretendido de tradiciones y de las memorias intersubjetivas que se dan a partir de la comunicación con otros; diálogo que propicia la identificación de huellas comunes provocadas por acontecimientos similares en el transcurso de la historia. Además, es desde de la comunicación, donde se estimula el poner en escena esos recuerdos comunes y que luego serán traducidos en fiestas, festivales, ritos y celebraciones públicas.

Comunicar la memoria o las memorias, implica entonces un proceso de consenso y negociación de los sentidos del pasado desde diversos escenarios de conmemoraciones colectivas, como plantea Pollak (1989); validar la experiencia de las otras voces –no dominantes, hegemónicas, únicas u oficiales- es decir, posibilitar un proceso de memoria que distinga entre lo activo y lo pasivo; siendo estos últimos referenciados partiendo de archivos almacenados, saberes reconocibles pero guardados en la esfera privada, registros e información archivada que denotan ser una suerte de repositorios pasivos que no surten efecto en el objetivo común de la memoria.

Encuadrar las memorias, requiere, por tanto, que las huellas del pasado sean reconocidas y evocadas en el presente, para ello



los sujetos deben activar acciones comunicativas que den sentido al pasado, tomando en cuenta las interpretaciones que traigan al escenario del presente el drama o trauma colectivo, es decir, comunicar tiende el puente para la evocación de sentidos en procesos de interacción social para ejercicios de memoria. Es así, como la comunicación desde una dimensión activa y emancipadora permite potencializar transformaciones sociales a partir de vehículos de la memoria.

Ahora bien, la relación entre memoria y olvido, desde el plano teológico, conlleva a precisar que el olvido es igual a injusticia; en donde el olvido carga con una connotación negativa, mostrando cómo desde la Biblia se referencia un permanente terror a este. “El olvido, reverso de la memoria, es siempre negativo; es el pecado cardinal del que se derivarán todos los demás” (Yerushalmi, 1998, p. 4).

Conforme a lo anterior, Yerushalmi, (1998) explica: debatir el olvido es importante para explicar cómo el concepto se complejiza cuando estas y las memorias son abordadas desde la perspectiva de lo colectivo; ya que se marca una delgada diferencia entre tradición e historia. La primera, corresponde a toda tradición que después de transmitida es dotada de sentido, por eso “cuando decimos que un pueblo ‘recuerda’, en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas a través de lo que en otro lugar llamó ‘los canales y receptáculos de la memoria’” (p. 5). La segunda diferencia, hace referencia a la historia, dado que cuando el pueblo olvida es porque no recibió ese pasado, rechaza lo que recibió o decidió no transmitirlo más, en este momento, se interrumpe la tradición, el sentido propio se diluye y la memoria colectiva se desvanece, porque un pueblo no puede hacer conciencia, ni interiorizar lo que no recibió, por ende, tampoco puede olvidar lo que no existe.

Además, recordar presupone tener una experiencia pasada que es activada luego en el presente, dada la intención de comunicarla, creando así una carga afectiva y un sentido especial en dicho proceso que se pretende recordar o recordar. Esta lectura general, no solo precisa la relevancia de las narrativas sociales, sino también la aceptación o legitimación de estas, pues son las que propician efectos positivos en



las conmemoraciones públicas, en los encuadramientos sociales, como bien plantea Ricoeur (1999), e incluso en las censuras y silencios, entre las disyuntivas de las narrativas privadas y públicas.

Los acontecimientos traumáticos conllevan, según Jelin (1998), grietas en la capacidad narrativa, por tanto, vacíos en la memoria; lo cual facilita la distinción de dos tipos de memorias: las habituales y las narrativas, siendo las narrativas las que centran el interés de este libro resultado de investigación, puesto que sobre la base de estas se pueden construir los sentidos del pasado. “Las repeticiones y dramatizaciones traumáticas son -trágicamente solitarias, mientras que las memorias narrativas son construcciones sociales comunicables a otros” (Jelin, 1998, p. 29).

En este sentido, toda política de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conmemorar y contar la memoria, tiene implícita una voluntad de olvido, puesto que los mismos historiadores o reconstructores de memoria, eligen qué contar, qué representar o qué escribir en un relato; entendiendo que lo que el pasado deja son huellas y estas por sí solas no constituyen lo que implica hacer memoria, a menos que sean estimuladas, evocadas o ubicadas en un marco que les dé sentido; es aquí, donde la comunicación da sentido a la construcción de memoria, en tanto la hace visible y la materializa desde narrativas colectivas y públicas.

Entonces, narrar o relatar el sufrimiento y rememorarlo como un ejercicio de memoria, no es suficiente si no se encuentra una voluntad de escucha, es decir, un auditorio; ya que este escenario reproduciría de forma inmediata una acción revictimizante, en el que cobra valor el temor por la incomprensión social de los hechos y ahondaría en los silencios, por ello, es clave sensibilizar a esos otros hacia la centralidad que tiene la escucha en los procesos de reparación colectiva.

Sin embargo, hacer memoria tiene un peligro, y es precisamente lo que Todorov (1995), llama “abusos de la memoria” y con ello no resta decir que no se opone a la recuperación del pasado, sino a la utilización que le dan ciertos grupos bajo unos intereses particulares. Esta reflexión,



precisa condenar la preservación de una sola memoria, de una memoria literal; donde la narrativa de los crímenes y las víctimas sean vistos ante la sociedad como únicos e irrepetibles.

La construcción de memoria aporta, además, el componente discursivo y de la experiencia, entendiendo, como se dice en líneas anteriores, que hacer memoria es una operación que busca dar sentido al pasado, con base en la interacción de agentes activos que recuerdan e intentan transmitir e imponer sentidos del pasado a otros. Dichas experiencias, Jelin (1998) las clasifica de dos formas; una autobiográfica en la que la experiencia es vivida por quienes la relatan y se convierte entonces en un hito central de su vida y de su memoria; y la otra forma, es para quienes no tuvieron la experiencia pasada propia, es decir, son esos otros u otras cuya representación del pasado se construye bajo un conocimiento cultural que debe ser compartida a generaciones sucesivas y por diversos otros/otras.

Estas conceptualizaciones, sin lugar a duda guardan estrecha similitud con lo que hoy plantean diversas leyes, alrededor de la definición de quienes fueron víctimas directas e indirectas en el marco de un conflicto armado interno, y que pone en común diversas medidas para la reparación –individual y colectiva- siendo la memoria una de estas, que evoca a la reconstrucción del tejido social. Jelin (1998) interpreta el concepto de memorias encadenadas de Passerini (1992), y plantea: “Las memorias se encadenan unas a otras, los sujetos pueden elaborar sus memorias narrativas porque hubo otros que lo han hecho antes y han logrado transmitir las y dialogar sobre ellas (...) el olvido social también es intersubjetivo” (p. 34).

Lo anterior, posibilita inferir que las experiencias pueden referirse a vivencias directas, que se dan de manera inmediata, subjetiva y con capacidad para captar la propia realidad; sin embargo, Passerini (1992), reitera que dichas experiencias no dependen únicamente del evento o del acontecimiento, sino que estos están mediados por el lenguaje y por un marco cultural del cual emergen las diversas interpretaciones bajo el cual se expresa, se piensa y a su vez se conceptualiza.



Frente a esta discusión alrededor del lenguaje, Halbwachs (1992) señala: “es el lenguaje y las convenciones sociales asociadas a él lo que nos permite reconstruir el pasado” (p. 173). De cara a ello, cobra importancia la mediación lingüística y narrativa que implica todo ejercicio de memoria, tanto en la esfera pública como en la privada, puesto que tiene constitutivamente una categoría social.

Alrededor de dichas posturas, es válido precisar entonces, que el lenguaje es una herramienta simbólica que media con la memoria, la cultura y la subjetividad, entendiendo que este no es un proceso sencillo o de carácter lineal, sino que requiere lo que plantea Joan Scott (1999):

Los sujetos son constituidos discursivamente, pero hay conflictos entre sistemas discursivos, contradicciones dentro de cada uno, múltiples significados de los conceptos. Y los sujetos tienen agencia. No son individuos autónomos, unificados, que ejercen la voluntad libre, sino sujetos cuya agencia se crea a través de situaciones y status que se les confieren. (p. 77)

Esta postura, da paso a la comprensión de que lo sujetos no figuran como receptores pasivos, ya que estos, en función de su capacidad de agencia son en realidad agentes sociales capaces de dar respuesta y transformación de un hecho o situación a partir de múltiples sistemas discursivos y de significados. Por tanto, la atención debe fijarse en el discurso, en la narración y en el evidente poder de las palabras, poder que no recae únicamente sobre estas, sino sobre dos aspectos como: la autoridad que estas representan y los procesos ligados a las instituciones que les dan legitimidad (Bourdieu, 1985).

Las aproximaciones alrededor de la memoria y el lenguaje, en un contexto de interacción, cimentan el interés de la reflexión en este libro, puesto que posibilitan la comprensión de la memoria como una construcción social narrativa a partir de un proceso comunicativo, en donde se debe analizar quién narra, la institución/organización que le da poder y así mismo la que le niega poder a las palabras que promulga, puesto que desde Bourdieu (1985), ha sido posible evidenciar la eficacia que tienen los discursos performativos en proporción con la



autoridad que los agencia y pronuncia. Por tanto, cabe destacar que, en el lenguaje, también se evidencian luchas por las representaciones del pasado, las cuales tienen un epicentro en batallas por el poder, la legitimidad y por el ser reconocido.

Las palabras expresan lo vivido, por ello en un ejercicio de memoria, las experiencias traumáticas deben narrar el impacto que surte en la masividad, puesto que crean fracturas en las capacidades de ser contado o hablado, según explica Jelin (1998), ante el trauma y el dolor, empiezan a faltar las palabras e incluso los recuerdos, la memoria empieza a ser desarticulada y solo aparecen huellas patológicas, dolorosas y silencios. “Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar, transmitir o comunicar lo vivido” (p. 36).

Por ello, reconstruir la memoria de los hechos de violencia, requiere pensar en acciones que posibiliten narrar los acontecimientos de una manera articulada, siendo necesario pensar en procesos de comunicación alternativos, en los que se logre contar el trauma, no solo partiendo de palabras, sino como lo dice Jelin, a través de vehículos de la memoria, como lo son los espacios de arte, escenarios culturales, comunicación sensorial; es decir, acudir a los demás sentidos para construir las memorias y huellas que ha dejado el conflicto armado. Solo a partir de esta comprensión, se puede dar la construcción narrativa de una memoria colectiva cuando se ha presentado un trauma mayor.

La experiencia, es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible. Es la agencia humana la que activa el pasado, corporeizado en los contenidos culturales (discursos en un sentido amplio). La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan materializar estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia. También se manifiesta en actuaciones y expresiones que, antes que re-presentar el pasado, lo incorporan performativamente (p. 37).



Finalmente, este abordaje teórico sobre la memoria, posibilita comprender que las memorias son simultáneamente individuales y sociales, en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, incluso la experiencia también lo es; ya que las vivencias individuales no se transforman en experiencia con sentido sin la presencia de discursos culturales, los cuales siempre serán colectivos. Es decir, las memorias individuales se tornan en memorias colectivas a través del acto de compartir, puesto que así se construye comunidad, desde el narrar y el escuchar.

1.2.5 Comunicación y memoria para la reparación colectiva

En este apartado del libro se revisará a la luz de la teoría, la importancia de las memorias narrativas en el proceso de reparar simbólicamente a un sujeto colectivo, que, a causa de la vulneración de los derechos humanos y la infracción al derecho internacional humanitario, perdió la identidad construida a nivel comunitario y la representación de las identidades individuales con la misión y visión institucional.

Comprender el concepto de reparación en el marco de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario requiere de una ruta conceptual donde se aborden nociones como justicia transicional, concepto de víctima desde la dimensión individual y colectiva y las diversas medidas a través de las cuales se pueden reparar los daños que deja la violencia.

Las sociedades en transición de un conflicto armado hacia una sociedad en postconflicto, se encuentran inmersas en un proceso de justicia transicional, donde se busca una solución pacífica del conflicto armado a través de mecanismos extrajudiciales como la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición. Para lo cual, es necesario un proceso de reparación integral, donde creen medidas institucionales y políticas públicas que permitan restituir los derechos vulnerados, transformar los escenarios de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado y prevenir nuevas violaciones a los DDHH y al DIH.



Con base en lo anterior, el teórico Carlos Beristain (2008), define dos grandes objetivos en el proceso de reparación a las víctimas: ayudar a las víctimas a mejorar su situación, enfrentando de esta manera las consecuencias de la violencia, reconociendo su dignidad como personas y a la vez sus derechos; y la segunda medida, enfatiza en mostrar la solidaridad con las víctimas, para así trazar una ruta que restablezca la confianza en la sociedad y en las instituciones. Lo que R. Mate (2008), define como el significado político de las víctimas.

El proceso de reparación integral reconoce que los daños que deja la violencia son irreversibles, en el entendido que no es posible recuperar las vidas perdidas, borrar el miedo, el dolor y el trauma causado a las víctimas, incluso retornar al territorio del que fueron desplazados y encontrar el tejido comunitario intacto. Por esto, Beristain (2008) señala que el proceso de reparación es necesario y requiere del compromiso del Estado, porque se parte de un problema sin una solución tangible, donde no es suficiente con reparar lo reparable, sino hacer esfuerzos significativos para enfrentar las violaciones y consecuencias de estas y poder otorgar la justicia negada a las víctimas.

Finalmente, la reparación debe ser entendida como la construcción de un país que garantice los derechos, brinde justicia y no consienta la repetición de los hechos, por esto, la reparación no se trata de volver a una situación inicial, al tiempo y lugar donde ocurrieron los hechos de violencia, porque adicional a las violaciones de sus derechos, había una realidad caracterizada por la discriminación, exclusión social y exclusión política, que refuerza la vulnerabilidad de las personas y evidencia la ausencia del Estado, por tanto, lo que se pretende es el cumplimiento efectivo de la institucionalidad para que la reparación sea una oportunidad de integrar a las víctimas en la sociedad, de cara a la reconciliación nacional.

La Ley colombiana N° 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” y de igual forma, define como medidas de reparación: la satisfacción, rehabilitación, restitución, indemnización y garantías de no repetición; en las



dimensiones individuales, colectivas, materiales, morales o simbólicas. En cada una de las cinco medidas mencionadas, en su aplicación en conjunto buscan la integralidad de la reparación, contribuyendo a un abordaje holístico para la recuperación física, emocional y económica del daño causado a la víctima. Por ejemplo, las medidas de satisfacción buscan contribuir a mitigar el dolor de la víctima, a través del restablecimiento de la dignidad de la víctima y difusión de la verdad sobre lo sucedido. La segunda medida mencionada es la rehabilitación, la cual consiste en la atención de carácter jurídico, médico, psicológico y social dirigido al restablecimiento de las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas. Mientras que, la tercera medida acogida bajo el nombre de restitución, busca el restablecimiento de la víctima frente a la situación en que se encontraba antes del hecho victimizante, en dos sentidos: tendrán derecho a restitución de tierras o viviendas y se promoverán capacitaciones y planes de empleo rural urbano para el logro de ello y restablecimiento de derechos por otro lado.

También está la medida de indemnización, la cual define una compensación económica por el daño sufrido a título de indemnización administrativa, definida de acuerdo con el hecho victimizante sufrido. Y, por último, la quinta medida es la garantía de no repetición, en la que el Estado debe implementar una serie de acciones para que no se repitan las violaciones a los derechos humanos, ni las infracciones al Derecho Internacional Humanitario –DIH- que generaron la victimización.

Dentro de las medidas de satisfacción se encuentra la posibilidad de generar acciones de reparación desde lo simbólico, lo que permite que se visibilice, narre y conozca la verdad y memoria de lo sucedido en el marco del conflicto armado en Colombia; entendido que la construcción de la memoria histórica en un país en postconflicto, representa el primer paso hacia un proceso que culmina en reconciliación.

Las medidas de satisfacción “están dirigidas a reconocer la dignidad de las víctimas, fomentar el recuerdo de hechos históricos relevantes, expresar una crítica o sanción moral hacia los perpetradores, así como a señalar la importancia de la prevención; también tienen que ver con los procesos de duelo o las formas de recuerdo familiar o colectivo” Beristain (2008, p. 19).



En el proceso de reconstrucción del tejido social de la Universidad de Córdoba, fracturado por la vulneración a los derechos humanos, se puede ver cómo se parte de la construcción de unas relaciones comunitarias mediadas por el diálogo, siendo la comunicación para el cambio social la red que posibilita y da las herramientas metodológicas para que dicho proceso dialógico se lleve a cabo. En este sentido, es la comunicación “la costura, la dinámica y la fuerza” (Cadavid, 2011, p. 77) para que, a través de un proceso de participación, donde hay un equilibrio en la forma de relacionamiento a partir de unas de voluntades manifiestas, se ponga en marcha el proceso de pensar un nuevo proyecto de sociedad donde todos puedan coexistir.

En relación con los procesos de reparación, es preciso señalar entonces que cuando se habla de reparación colectiva la valoración jurídica cambia, de acuerdo al tipo de daño sufrido, así mismo, las medidas de reparación deben ser pensadas en torno a la identidad colectiva del grupo y no a casos individuales, ya que si bien dentro de una afectación colectiva ocurren daños y violaciones a los derechos humanos de carácter individual, el reto es pensar cómo se logra reparar a un grupo que generalmente no es homogéneo, que comparten algunas características tales como el espacio, la actividad laboral, el reconocimiento étnico, la ideología, entre otros, pero que la afectación y el impacto no es sufrida ni sentida de la misma manera por toda la colectividad.

Recurriendo a Pollak (1989), se puede entender la dificultad manifiesta que se da al momento de pensar una reparación colectiva, ya que como lo menciona Beristain (2008), hay una heterogeneidad en el colectivo que dificulta el consenso. Pollak, desde la memoria, muestra también dicha dificultad, donde es preciso la creación de una identidad colectiva.

Ahora bien, el valor de la reparación simbólica está asociado a un proceso individual o colectivo, como parte de una acción de memoria que surte efecto sobre la base de la recordación que se da con las construcciones de monumentos, con los nombramientos de calles que aluden a personas afectadas, conmemoraciones y también



festivales; aportando al carácter reparador para afrontar el sufrimiento y el dolor. Sin embargo, la efectividad de estas, depende en gran parte del proceso colectivo/comunitario con que se realice a lo largo de las distintas fases de ejecución; es decir, que las personas satisfagan su necesidad de sentirse reconocidas y reconocerse en dichos espacios y lugares, que como dice Jelin (1998), se convierten en vehículos de la memoria.

Tabla 1

Funciones de las medidas simbólicas

Funciones de las medidas simbólicas	
Para los familiares y víctimas o afines	Para la sociedad
Puntos focales con relación al duelo.	Reconocimiento de la sociedad hacia las víctimas.
Reconocimiento de la igualdad y el valor.	Memoria para las nuevas generaciones.
Marco social para experiencia individual o familiar.	Crítica a los perpetradores o reconocimiento de responsabilidades.
En ocasiones, asociadas a rituales.	Espacio social simbólico.

Fuente: Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema Interamericano de Derechos Humanos. (Beristain, 2008).

Continuando con lo expuesto por Beristain (2008), y con el objetivo de complementar la Tabla 1, se retoman las siguientes líneas:

En términos psicosociales, las representaciones simbólicas (memoriales), de lo que ha sucedido, especialmente cuando el símbolo es personalizado (por ejemplo, si contiene el nombre del ser querido) y es culturalmente relevante, pueden servir como un punto focal del proceso de duelo, un espacio para canalizar las emociones de una forma específica. Pueden ser puntos que marcan simbólicamente el paso hacia una nueva fase o una capacidad de manejar el pasado. (p. 119)

Lo planteado anteriormente, permite precisar que las medidas simbólicas siempre están bajo contextos sociales que impactan en el



proyecto histórico. Además, dicho valor social, depende del impacto colectivo del hecho y de la apropiación de la medida por parte de las familias y de los distintos grupos de una colectividad o sociedad. Esto posibilita a su vez, recalcar el sentido de los ejercicios de memoria, los cuales, en su carácter reparador, dan paso a que las víctimas se encuentren en un espacio común de recuerdo, por tanto, un espacio vivo, que convoque lugares vivos para el desarrollo de actividades que surtan de sentido la defensa de los derechos humanos.

Los sentidos y emociones, como lo señala Jorge Correa, exsecretario de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile en Beristain (2008), tienen un elemento simbólico al ser evocados desde los rituales y conmemoraciones, puesto que, al ser narrados y contados a otros, repercute en el bienestar y la afectividad positiva de cara a las conductas sociales, minimizando así el sentimiento de indefensión. Frente a ello, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ha tipificado diversos lugares de memoria, tales como: (1) plazas, conmemoraciones en cementerios o relacionados con espacios de duelo, (2) resignificación de lugares de represión o donde hubo lugar a violaciones de derechos humanos y (3) la configuración de lugares de recuerdo más amplios, como parques o espacios públicos con fines lúdicos o culturales. Cabe señalar, que su relevancia y efectividad, propende de la apropiación colectiva, cultural y política de dichos espacios.

Abordar iniciativas de memoria, conlleva a revisar lo proyectado por Uribe (2009), en donde plantea la mirada de “Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas”, como parte de un proceso investigativo del Grupo de Trabajo de Memoria Histórica y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Para la autora, los repertorios están asociados a los gestos, la performatividad, la oralidad, el movimiento, la danza e incluso al canto, entre otros tipos de manifestaciones; lo cual le permite a la gente participar en la producción y reproducción de conocimiento, dado que hacen parte de dicha transmisión.



Diana Taylor, citada por Uribe en (2009), explica que “los repertorios” surten un efecto de reconstrucción de las memorias de la violencia, desde la compilación de los relatos de los sobrevivientes, desde sus gestos, los flashbacks traumáticos, las repeticiones y las alucinaciones, es decir, los repertorios validan todas las fuentes de información y de conocimiento que son consideradas efímeras e inválidas desde otras categorías de análisis. Los repertorios, por tanto, recogen las prácticas y representaciones de las comunidades, visibilizan los diversos significados y ponen en la escena de lo público el dolor de la violencia para denunciar las injusticias y evidenciar las prácticas de resistencia, esto con el objetivo de recuperar la autoestima y la confianza.

La destrucción de la memoria supone una obstrucción sistemática de la identidad en el plano histórico-social. Ante la desarticulación de la cotidianidad producida por la violencia y el abandono estatal, la memoria puede ser una forma de mediación crítica en la praxis social. (Uribe, 2009, p. 48)

El gran drama de la sociedad, según Metz (2009) es la amnesia cultural, por ello la relevancia de las iniciativas de memoria, puesto que, dan apertura a la creatividad y a la persistencia de sus gestores, entendiendo así el capital simbólico de las memorias de las víctimas que confronta la dimensión subversiva de la historia, según lo planteado por Uribe.

En Colombia, las iniciativas de memoria que preservan o modifican los efectos de la guerra, se pueden agrupar en diversas categorías, las cuales son variables y heterogéneas, y de acuerdo con lo planteado por la autora, pueden ser entendidas por el medio del cual se valen para tramitar el dolor y el trauma; memorias ancladas al cuerpo y a los sentidos (auditivas, visuales y táctiles):

- Iniciativas cuyo vehículo es el cuerpo: los abrazos, los bailes, las marchas (trochas por la vida, el futuro, marchas conmemorativas y de resistencia, peregrinaciones), los plantones, las puestas en escena y los performances.



- Iniciativas visuales: mantas y telones bordados, pinturas y dibujos, fotografías, cartografías, mapas mentales y álbumes de la memoria.
- Iniciativas sonoras y auditivas: canciones y programas radiales.
- Iniciativas textuales: libros de la memoria y archivos documentales.
- Monumentos y espacios de la memoria: museos de la memoria y galerías de la memoria, monumentos de piedras pintadas.
- Rituales de raigambre católica; calvarios, eucaristías, misas y adopción de NN.

Las iniciativas, entonces, plasman el sufrimiento y el sentido de ser víctimas en objetos de memoria, los cuales son muy diversos y cuya elaboración refuerzan lazos comunitarios, ya que la construcción se hace de manera colectiva, de tal forma que se colectivice el dolor y se denuncien los crímenes. Debido a lo cual, puede precisarse según Uribe (2009), que estos procedimientos movilizan sentidos y ubican hitos espaciales y temporales de gran significación social. “Son esfuerzos colectivos que establecen relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, y entre los dolores de las víctimas, los hechos y sus responsables” (Uribe, 2009, p. 68).

Por tanto, las memorias se condensan en torno a elementos que funcionan como puntos nodales, como, por ejemplo, los lugares y espacios que están asociados a determinados acontecimientos. Estos lugares pueden ser plazas, parques, municipios, calles y ríos, espacios públicos y privados que tienen significación social y cuyos usos y significados cotidianos han sufrido alteraciones por acciones violentas; es decir, por eventos que han modificado violentamente las dinámicas y la cotidianidad de las personas, por ello, la relevancia de seguir construyendo memoria y memorias – en plural-, para las transformaciones sociales, bajo el propósito de buscar diferentes dimensiones en un proceso de reparación integral. Para lo cual, la comunicación para el cambio social, emerge como eje articulador y transversal en la construcción de dicha memoria, desde dispositivos narrativos comunes.



1.2.6 Sujetos de reparación colectiva

Teniendo en cuenta las anteriores precisiones normativas, la jurisprudencia ha desarrollado mecanismos y sistemas de reparación y recomposición comunal, con el objetivo de no solo analizar el daño individual sino también identificar el daño colectivo y poder subsanarlo. Las medidas de reparación contempladas en la Ley 1448 de 2011, fueron creadas en armonía con las definidas ampliamente por la Corte Interamericana, las cuales también se basan en términos morales y legales, de los cuales señala cinco tipos: (1) medidas de restitución, (2) de indemnización, (3) de rehabilitación, (4) de satisfacción y (5) garantías de no repetición. Bajo el interés de esta investigación, nos detendremos en el cuarto punto, puesto que hace referencia a la verificación de los hechos, al conocimiento público de la verdad y a los actos de desagravio, como también de las sanciones contra los perpetradores y la conmemoración y tributo a las víctimas.

La finalidad de la reparación colectiva, además de las medidas, implica un diálogo político entre la sociedad civil y la institucionalidad, con el objetivo de recuperar los niveles de confianza desde el diálogo ciudadano, a partir del reconocimiento de los hechos victimizantes ocurridos, los daños colectivos y la reparación; de esta forma, se fortalecen las capacidades políticas, ciudadanas y de gestión de los sujetos de reparación colectiva, lo cual contribuye a la reconciliación. Las comunidades campesinas y barriales, las comunidades y los pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales, preexistentes a hechos victimizantes, son los sujetos de reparación colectiva reconocidos, a razón de graves vulneraciones a los Derechos Humanos, por lo que se ha implementado el Plan Integral de Reparación Colectiva en el que se incorporan acciones conjuntas en los componentes: social, moral, simbólico, político y económico para lograr una reparación integral.

Finalmente, la definición de un sujeto colectivo en el marco de la legislación colombiana, hace referencia a:



Un grupo de personas que dispone de una unidad de sentido conformada por cuatro características propias que la definen, esto es, tiene unas prácticas colectivas, unas formas de organización y relacionamiento, un proyecto colectivo, así como unas formas de autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros, las cuales existían y son constatables desde antes del escalonamiento del conflicto armado en determinado territorio del país”. (Unidad para las Víctimas y Banco Mundial, 2018, p. 23)

Este recorrido teórico busca indagar por los conceptos de comunicación, memoria y reparación y desde sus nociones macros, a través del método deductivo, llegar a la especificidad y practicidad para que sirvan como fundamento teórico a la luz del estudio de caso propuesto en la investigación que antecede a este libro, para así, identificar cómo en el Festival de la Memoria, que se realiza en la Universidad de Córdoba, está presente esa horizontalidad y flexibilidad que propone la comunicación para el cambio social; nuevas narrativas y propuestas de voces contra hegemónicas que permiten la construcción de la memoria histórica desde la historia de las víctimas, los testigos, los sobrevivientes como los denominan Benjamin (2006) y Agamben (2005); y por último, cómo desde la perspectiva de la reparación simbólica, el Festival contribuye a la satisfacción del sujeto colectivo, una vez que, hace justicia gracias a la visibilización que propicia los procesos de comunicación y de recordación que se ven materializado a partir de las narrativas de la memoria.



2

CAPÍTULO
DOS

Metodología

2.1. Aproximaciones metodológicas

Algunas precisiones sobre el método requieren una mayor concreción y especificidad en el proceso de investigación concurrente sobre el Festival de la Memoria. Para ello, es importante partir de lo fundamental: precisar la naturaleza de la memoria en los procesos comunicativos y el cómo acceder a estos significados, considerando la epistemología subyacente. Sin duda, la interrelación de estos aspectos implica las posibilidades de su abordaje y las formas de transformación social vinculadas a la representación de la memoria.

Una primera pregunta de partida es ¿cómo acceder a la memoria si su evidencia es el pasado y, por lo tanto, su objeto es algo que ha sido y ahora ya no es? Esto nos sitúa en la reflexión ontológica sobre la memoria; hechos o acontecimientos traídos desde el pasado que la memoria tiene como referente (Ricoeur, 2004)



La memoria se desdobra en un lenguaje que alude su existencia en aquello representado, la memoria parece ser la descripción de los hechos mismos, el referente puesto al día. Pero de forma simultánea, la memoria se traduce en el proceso que conduce a la evocación. En este último sentido Ricoeur recupera la diferencia griega entre la memoria (mneme) y la reminiscencia (anamnesis). La primera, una memoria como forma de afección y la segunda, como forma de acción, un proceso derivado del esfuerzo humano (p. 35), trabajo que actualiza las huellas del pasado y construye el sentido mentado al recuerdo. Esta última es el tipo de memoria que se aborda en el presente libro.

Esta perspectiva de la memoria, se instala como un producto humano y sus formas de representación de lo evocado, harán parte de un fenómeno del lenguaje que parece remitirse a lo narrativo, reafirmando lo expresado por Ricoeur: “el tiempo se hace tiempo humano en cuanto se articula de modo narrativo; a su vez, la narración es significativa en la medida en que describe los rasgos de la experiencia temporal.” (2004, p. 39)

Esta importancia de lo narrativo es expresada a su vez en Yerushalmi al referir la tradición como forma de transmisión (comunicación) intergeneracional de lo olvidado a través de la tradición, posibilidad que fracasa en la soledad de historiador con su registro (1998). La narración de la experiencia pasada corre así varios peligros, Benjamin referirá que “El narrador toma lo que narra de la experiencia; la suya propia o la transmitida, la toma a su vez, en experiencias de aquellos que escuchan su historia” (Benjamin, 1991, p. 4), esta posibilidad de narrar y ser escuchado, de la transmisión de la experiencia, se opone a la solitaria escritura del género de la novela u otros riesgos de la decadencia narrativa

La experiencia del pasado parece tener sus límites en el lenguaje oral. Allí reside la empresa simbólica de la reminiscencia. Sin embargo, existen mediaciones de su evocación que son una suerte de interfaz actualizante del acontecimiento: el cuerpo con sus gestos, tonos, guiños pueden reproducir el habitus incorporado durante su construcción cultural (Martínez, 2007), pero a la vez, puede concebirse como



registro de la memoria, con sus traumas visibles y sus heridas internas que tienen la potencia del decir sobre el pasado con sus cicatrices. Esto no podría confundirse con el lenguaje propiamente oral, bien lo refiere Le Breton, al diferenciar el lenguaje verbal de la simbólica corporal; no pueden analogarse a la ligera si bien interactúan en la comunicación, son sistemas de signos diferentes (1999) y complementarios. Aun así, podríamos señalar la importancia permanente del relato que integra el sentido de lo visto (por su interés pedagógico, político o social) (Barthes, 1986).

Otros registros de la memoria se ubican más que en los sujetos de la reminiscencia, en los lugares, su condición material, simbólica y subjetiva (Nora), algunos resultados del acontecimiento del pasado, otros que le representan simbólicamente (Gugliemucci, 2013). La materialidad, debe entonces su legitimidad y veracidad sobre lo lejano al haber estado allí, presupuesto similar a la retórica denunciada en la escritura antropológica en la que el estar allí sella y consume lo descrito como lo real (Cliford, 1998).

Pero lo real es inalcanzable, precisamente porque la característica de lo humano es acceder al mundo a través de lo simbólico (Cassirer, 1984). Así pues, el circuito narrativo no se completa y devela transparente en el registro, mediación verbal, corporal u objetual, si no se reconoce el entramado contextual de su creación simbólica y material que ha sido configurada desde diversos sentidos; en algunas ocasiones coincidentes y en otras, más bien contradictorios.

Pero si lo que ha sido y ya no es, tiene posibilidades de múltiples abordajes a partir de las mediaciones simbólicas expresadas desde lo narrativo, como aquello que relata sobre la temporalidad y la experiencia humana, ¿cómo entonces acceder a la experiencia de la memoria del conflicto armado? Esto sin duda nos acerca a ese espacio ritualizado del Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba.

Primero, señalar que la memoria ha venido sufriendo un boom importante desde los 80 en nuestro continente, con algunas herencias habidas luego del llamado Holocausto Judío y de los juicios del



Nuremberg, donde la narrativa del testigo adquiere un valor importante paralelo al positivismo de la evidencia documental. Pero serán las experiencias argentinas, chilenas y de Centro América las que les darán a casos como el colombiano prácticas relacionadas con las narrativas del testigo-víctima, que encuentra en el relato individual y colectivo, la materialización de la memoria.

La reminiscencia emerge además de referente simbólico, como medio reparativo para las víctimas. Esta configuración de la memoria adquirirá un valor trascendental en dispositivos extrajudiciales incorporados en marcos de transición, a modo de Comisiones de la Verdad u otras análogas, sobre dispositivos jurídicos que han transitado de su condición de softlaw a prescripciones ética y políticamente vinculantes; a manera de estándares internacionales como los principios Joinet contra la impunidad, la justicia de las víctimas y sus derechos a interponer recursos y obtener reparaciones. Sin duda la movilización de organizaciones de víctimas y de oposición política, de defensores de DDHH y su incidencia en órganos e instituciones nacionales y globales (Sánchez, 2018), han llevado a consagrar la memoria como mecanismo sine qua non superar los pasados de barbarie sería imposible, como custodia frente a la deformación y negación de un pasado, mediante narrativas individuales y colectivas que evocan de la opresión.

Ese contexto general puede retraerse a Colombia en un entramado que se reclama desde el estribillo de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Estas formas de memoria se vuelven contenciosas al exigir la justicia y la verdad como absolutos, otras se plantean más restaurativas, recomponedoras del tejido social, orientadas a la reconciliación y otras se instalan como mecanismos para exigir la reforma estatal. Estos tipos de evocación han de estar presentes en la memoria y la comunicación para el cambio y transformación social, pues se inquiera por una memoria transformadora sin omitir las tensiones existentes. Considerando que, los procesos de memoria en tanto actualizantes pueden transformar su sentido, de memorias que parecen reclamar una justicia moral culpabilizante a memorias que optan por conceder absoluciones sociales con condicionantes en el reconocimiento de responsabilidad y reparación del daño, desde posturas polarizantes hasta intermedias que claman representación.



El Festival de la Memoria como acontecimiento cuasi ritual requirió para el abordaje de los procesos de construcción de memoria, inicialmente una postura ética que se articula a un enfoque que pretende considerar lo frustrado. Este encuadre Benjaminiano responde precisamente a cómo acceder a lo que ha sido y ya no es, entonces ¿cuál la importancia de reivindicar lo inexistente y abrir las heridas cicatrizadas? Pues, en tanto se asume una deuda histórica e intergeneracional que como bien señala Benjamin (citado por Reyes Mate, 2006) la realidad no solo es facticidad sino posibilidad, el presente está construido tanto desde el pasado victorioso como de las vidas frustradas, la injusticia sobre estas últimas interpela la legitimidad de lo fáctico del presente y demanda por lo tanto justicia y preservación, como patrimonio de la historia del abuso de una sociedad.

La comunicación para el cambio social, atraviesa el Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba, puede ser vista como posibilidad de demanda y transformación junto a las víctimas colectivas que constituyen este lugar de memoria, recogiendo y actualizando los fragmentos de lo frustrado por la violencia paramilitar infringida allí, y preservando y evocando la memoria frente al revisionismo y la negación.

Considerada la postura epistemológica, a su vez que la salida ética sobre una realidad que demanda justicia, lo que sigue pretende dar cuenta de un acceso más operativo del trabajo metodológico sobre el Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba, esto con las perspectivas ya expresadas. Para ello y en concordancia con lo señalado, se debe tener en cuenta que el sentido de la memoria, primeramente, es una construcción de significado dada por agentes que en ocasiones entran en disputa; en segundo lugar, esta construcción emerge desde un contexto sociopolítico que para el caso colombiano y en particular para el Festival de la Memoria, está enmarcado por dos procesos de justicia transicional en Colombia, uno que derivó la desmovilización paramilitar y el segundo que actualmente presenciamos con la desmovilización de las FARC-EP; tercero, si bien se recurre a lo oral como fuente privilegiada, algunas mediaciones pasan por el lugar de memoria que es la misma Universidad de Córdoba, y por el despliegue



de imágenes y acciones que constituyen unas narrativas particulares de la experiencia de sujetos individuales y colectivos desde la coordenada territorial del departamento de Córdoba.

La metodología de esta investigación es de corte cualitativo que, considerando el Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba como unidad de análisis, analiza los procesos de comunicación desarrollados de cara a su aporte a la reparación simbólica del sujeto de reparación colectiva. Por tanto, aborda la reflexividad y significados sociales (Jiménez, 2000) que parte de la experiencia misma en las formas de mediación usadas para la evocación del pasado, la reminiscencia o anamnesis, no necesariamente de los hechos y acontecimientos mismos. Esto nos conduce desde lo particular a lo general, que, desde el ámbito inductivo, conduce a la exploración, la descripción y la generación de perspectivas (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2006) en la configuración de la memoria y su potencial de cambio y transformación social.

La comprensión profunda de los significados y sentidos narrativos nos permite precisar si la comunicación es una herramienta potencializadora de la memoria histórica en los procesos de reparación simbólica, en sujetos de reparación colectiva, basados en emociones, prioridades, experiencias, significados y demás subjetividades que resulten de interacciones entre individuos, grupos y colectividades (Hernández Sampieri, et. al, 2006) Además de ellos, algunas imágenes producto de los procesos generados en torno al Festival potencializan la posibilidad de aproximarnos a comprensiones metodológicas alternativas como las desarrolladas a partir de la historia del arte que, apelando a perspectivas preiconológicas, iconológicas e iconográficas develan otros nuevos lenguajes de la imagen (Panofsky, 1979)

Ahora bien, considerando la memoria como un campo en disputas entre agentes sociales, es importante tener en cuenta el paradigma constructivista desde el cual el investigador encuadra los diferentes puntos de vista de los participantes, la necesidad de indagar cuestiones emergentes bajo el análisis del contexto sociopolítico y cultural que facilita la revisión de los datos recolectados, con base en



la mediación de la cotidianidad de las personas. Este paradigma de investigación es útil en procesos de transformación de los individuos y colectivos, en tanto su capacidad narrativa y performativa facilita la construcción, el reconocimiento y la visibilización de sentidos y significados e identidades múltiples de la memoria.

Así entre los agentes participantes del festival se identificó para la investigación a miembros del sujeto de reparación colectiva, miembros del Comité de Impulso, egresados, sindicalistas, pensionados y colectivos estudiantiles, además de ellos, a funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas, así como otros integrantes de la comunidad educativa. Con ellos las narrativas fueron captadas a través de la técnica de la entrevista semi-estructurada como mediadora; estas se realizaron en diversos espacios de la ciudad de Montería. También la aproximación a estos se desarrolló con la técnica de grupos focales en la que participaron egresados, colectivos de estudiantes y organizadores del Festival de la Memoria.

Definir los participantes exhortó a que en un primer momento se realizara un proceso de observación etnográfica con el objetivo de identificar las personas e instituciones que de acuerdo con Sandoval (1996), retomando a Glaser, contribuyen al proceso de recolección de datos con base en cuatro principios fundamentales: pertinencia, efectividad, relevancia y modificabilidad.

En relación con la importancia del contexto, el tipo de investigación es un estudio de caso, que de acuerdo con la definición de Neiman y Quaranta (2006) es “un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales” (p. 220) y como explica Sabino (1992) el estudio de caso “se basa en la idea en que si estudiamos con atención cualquier unidad de un conjunto determinado estaremos en condiciones de conocer algunos aspectos generales de éste” (p. 87); por tanto, este es un método basado en lo cualitativo, que busca generar descripciones, interpretaciones y análisis sobre la base de la indagación de un fenómeno en su realidad inmediata.



Cabe indicar con mayor precisión que se desarrolló un estudio de caso intrínseco, ya que la iniciativa del Festival de la Memoria, evoca un interés propio por las formas en que se intenta hacer trabajos de reconstrucción de la memoria, en el departamento de Córdoba y que conllevan a resarcir el dolor de las víctimas del conflicto armado, a partir de medidas simbólicas que legitimen el reconocimiento y aporten a la resignificación de lugares y espacios, como se ejemplifica con la comunidad universitaria de la Universidad de Córdoba; esto no exceptúa una mirada amplia del contexto de Justicia Transicional en Colombia, pues son estas condiciones las que hacen posible un caso como el señalado. Por otro lado, esta doble vía de contextualización se acerca a comprender el proceso de construcción de memoria, desde lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica denomina como casos emblemáticos, aquellos que en su particularidad logran comprender unos patrones, lógicas y sentidos en un contexto mucho mayor, de orden regional o nacional (CNMH, 2013, 2016, 2018)

Como se ha señalado, las narrativas son recogidas a partir de las técnicas de entrevista semiestructurada y grupos focales. Estas se fundaron en guiones que recogen tanto los objetivos de la investigación como la revisión del fenómeno, sus significados a través de las tres categorías: procesos comunicativos en la perspectiva del cambio social, memoria histórica y reparación simbólica. Las siguientes definiciones operativas guían el levantamiento de la información:

1. Procesos comunicativos: es un proceso de diálogo y debate, basado en la horizontalidad y la participación activa de todos y todas en aras de promover cambios sociales colectivos antes que individuales, y acciones de comunicación desde las comunidades y no para las comunidades. Los procesos de comunicación permiten la puesta en marcha de transformaciones sociales, el empoderamiento de las comunidades y las tomas de decisiones que son atravesadas por las particularidades culturales y de contexto para lograr legitimarse.

2. Memoria histórica: la memoria a la que hace alusión el presente trabajo, corresponde a un ejercicio que se desarrolla en un contexto de justicia transicional, que ahonda por la solución pacífica



al conflicto armado a través de mecanismos extrajudiciales como la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición. La memoria histórica es un componente de la reparación integral a las víctimas contemplando el reconocimiento público del daño sufrido, la dignificación de las voces de las víctimas y la dimensión colectiva del derecho de la sociedad a acceder a un relato histórico sobre las razones por las cuales sucedieron los crímenes atroces, bajo el presupuesto para garantizar la no repetición de tales injusticias. Entonces, la memoria histórica complementa la verdad judicial, verdad extrajudicial oficializada y los ejercicios comunitarios de verdad y memoria.

Sobre estas dos categorías, las entrevistas y los grupos focales fueron fundamentales, pero también se indagó a las imágenes en su contenido como memoria con un sentido y los procesos de comunicación implicados en ellas. Algunas de estas imágenes como fuente de interpretación en particular, las asociadas con la representación de la figura representativa del Festival. Allí sin duda la propuesta de Erwin Panofski (2003) es útil al diferenciar las dimensiones preiconológicas, iconológicas e iconográficas para la interpretación de imágenes. Estas logran condensar en cierto sentido los fragmentos de las memorias en disputa, consolidan la identidad y les dan sentido a las narrativas del presente. (Guerrero y López, 2020)

3. Reparación simbólica: corresponde a aquellas medidas que buscan reparar el daño sufrido en ocasión del conflicto armado, a través de acciones que signifiquen lo ocurrido con prácticas de memoria histórica, aceptación de los hechos, procesos de perdón colectivo y reconocimiento de las víctimas con el fin de devolverles su dignidad. Esta dimensión de reparación se encuentra dentro de las medidas de satisfacción de un proceso de reparación integral acorde con las definiciones del CIDH y de la legislación colombiana; de esta gran categoría hacen parte las subcategorías de: víctimas, reparación colectiva y sujetos de reparación colectiva.

Las categorías de análisis son leídas desde la perspectiva de la comunicación para el cambio social, la cual propone procesos

de comunicación de carácter horizontal, partiendo de un diálogo social en las comunidades y con las comunidades, para priorizar sus intereses, exigibilidad de sus derechos, reivindicaciones sociales y políticas, empoderamiento ciudadano y visibilización de sus luchas. En este sentido, dicha perspectiva sirve como clave interpretativa en la construcción de ejercicios de memoria en sujetos colectivos que adelantan procesos de reparación.

2.2 Procesos del trabajo de investigación

Ahora bien, el trabajo de investigación se desarrolló en cuatro fases, las mismas que se describirán a continuación.

- Fase 1: recolección de información sobre el Festival la Memoria a partir de fuentes primarias y secundarias (julio-agosto de 2017).

En esta primera fase de la investigación, asociada con la contextualización, se dio a cabo la recopilación y posterior revisión de las fuentes documentales, con el fin de conocer y seleccionar la información relacionada con el tema de la investigación, consignada en informes de gestión del Plan de Reparación Colectiva de la Universidad de Córdoba, informes de gestión para la ejecución de las medidas de reparación colectiva, cronología de hechos violatorios de derechos humanos y derechos convencionales ocurridos en la Universidad de Córdoba, Resolución 0182 de 08 de marzo de 2013, Ley 1448 de 2011 y Plan de Reparación Colectiva de la Universidad de Córdoba con sus respectivas medidas.

Este proceso estuvo determinado a su vez por reuniones con miembros del Comité de Impulso de la Universidad de Córdoba, con enlaces territoriales de la Unidad de Víctimas en el departamento de Córdoba y con encargados del Centro Nacional de Memoria Histórica. Igualmente, fue importante contar con registros de prensa que documentaron los antecedentes de la toma paramilitar y las acciones posteriores en el marco de la desmovilización que tuvo lugar en Santa Fe Ralito, Tierralta.



- Fase 2: elaboración de la guía de observación etnográfica y asistencia a la cuarta versión del Festival de la Memoria (17 al 22 de octubre de 2017).

Esta fase estuvo determinada por dos momentos: el primero, la elaboración de la guía de observación etnográfica a partir de una matriz de seguimiento o diario de campo que permitió documentar las actividades del Festival; y el segundo momento, la asistencia como observadores de dichas actividades, esto con el propósito de describir detalladamente cada uno de los lugares y espacios que recreaban la puesta en marcha del Festival.

Este ejercicio posibilitó tener insumos alrededor de los componentes geográficos, espaciales, económicos, culturales, reconocer voces, discursos, arengas y expresiones de participantes; temas de logística e identificar actividades de cara a su poder de convocatoria.

Finalmente, dentro de las anotaciones se destaca haber tenido en cuenta palabras claves entre los participantes, emociones manifestadas, dispositivos comunicativos en cada una de las acciones y/o actividades, registro fotográfico, de video e incluso grabaciones de momentos significativos.

El registro de estas actividades fue posteriormente transcrito para el proceso de análisis.

- Fase 3: elaboración de la guía de entrevistas semiestructuradas y del grupo focal; y aplicación de dichos instrumentos al sujeto de reparación colectiva.

Esta fase contó con tres momentos: la elaboración de la guía de entrevistas semi-estructuradas y la elaboración de la guía del grupo focal. En primera instancia, se dio la aplicación de las entrevistas a miembros del sujeto colectivo de la Universidad de Córdoba, la selección de los participantes y finalmente la realización del grupo focal.

- Fase 4: Triangulación y análisis de la información para la generación de resultados de la investigación.



Esta fase requirió de las transcripciones realizadas en los anteriores momentos, haciendo posible dar cumplimiento con el objetivo general trazado: analizar los procesos de comunicación, desde la perspectiva de comunicación para el cambio social, desarrollados en la iniciativa del Festival de la Memoria y su aporte a la reparación simbólica del sujeto de reparación colectiva, Universidad de Córdoba.

Para ello, la triangulación contó con dos momentos; primeramente, poner a dialogar tres conceptos y las categorías de análisis procesos de comunicación, memoria histórica y reparación simbólica. Y, en segundo lugar, otro momento mediado por la interpretación de los datos a la luz de las dimensiones elaboradas por Panofsky: pre iconográfico, iconográfico e iconológico (1979).

De esta forma se analizaron las actividades con contenido comunicativo dispuestas en las acciones y/o actividades del Festival de la Memoria que fueron enunciadas en la entrevista y grupo focal; en aras de identificar las mediaciones de procesos de comunicación de cara a los elementos simbólicos dispuestos para reparar simbólicamente, a través de ejercicios de memoria histórica, a sujetos de reparación colectiva.



3

CAPÍTULO TRES

Discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones

La discusión de los resultados de esta investigación, gira en torno a la siguiente afirmación: “El Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba, permite la implementación de un proceso comunicativo de carácter emergente que contribuye a la transformación social y cultural a partir de aspectos como: a) la no repetición de hechos violentos; b) la visibilización de narrativas no oficiales; c) la construcción de identidades desde los intereses de las comunidades; d) la reterritorialización del espacio; e) la visibilización de las víctimas de la violencia a través de la memoria; y f) la transición de la guerra a la paz.

La anterior afirmación es coherente con el papel protagónico que ha tomado la comunicación, al momento de intentar comprender y explicar las dinámicas de las sociedades contemporáneas. En este sentido, la comunicación, más allá de pertenecer a una disciplina en particular o de focalizar a los medios masivos como objeto de estudio exclusivo, se ha convertido en una categoría transversal a todas las disciplinas sociales, por cuanto aporta una perspectiva prolífera para



entender cómo se estructura el vínculo social en la actualidad. (Barbero, 2003; Luhmnan, 1998; Silva, 2013).

Posicionar, entonces, a la comunicación como una categoría que viabiliza comprender la complejidad de un fenómeno reivindicativo de la memoria en el marco de un conflicto armado, implica entender que tanto la violencia, como la memoria y las acciones tendientes a la reparación se constituyen en procesos comunicativos que, dado su carácter simbólico, derivan en formas específicas de construcción de realidad que perfilan maneras concretas de comprender el mundo.

Una concepción tal de la comunicación, tiene implicaciones epistemológicas en el sentido de perfilar a todas sus dimensiones como objetos de estudio que sean coherentes con los enfoques comprensivos de las ciencias sociales y humanas; lo cual implica que el ejercicio hermenéutico propio de dicho enfoque, nos indica que los resultados de un proceso investigativo de estas características, se constituye sobre la base de perspectivas específicas de la realidad que están situadas social, cultural e históricamente; ubicando a la reflexividad como un criterio crucial de los procesos cognoscitivos, de tal manera que no se incurra en la pretensión de univocidad de la verdad, característica que es propia no solo de los enfoques explicativos de la ciencia, sino, también, de sus correlatos ideológicos y religiosos.

Es en este sentido que la comunicación para el cambio social, se constituye en una apuesta teórica importante a la hora de abordar este tipo de procesos. Este enfoque teórico, además de entender la realidad como una construcción, asume que la conjugación del quehacer científico y político, se constituye en un medio para lograr procesos de transformación social y cultural. De allí la importancia de la reflexividad para entender el carácter situado de dichos procesos socioculturales. Por lo tanto, abordar la relación entre la academia y la acción política como un medio que, desde la reflexividad, procura por procesos de transformación en el ámbito de lo social y lo cultural, sugiere entender la memoria como un ejercicio comunicativo que implica, no solo la actualización y descripción de los sucesos acaecidos en el pasado, sino, también, la evocación de los mismos, lo cual involucra la memoria como



práctica humana, que trasciende el ámbito meramente descriptivo y se ubica en una dimensión asociada al deseo que, al provocar evocaciones, trae implícita a la acción como indicativo de la intención y el esfuerzo por transformar la realidad objeto de evocación. Lo cual, tiene relación con la distinción que hace Ricoeur entre memoria y reminiscencia, siendo la segunda la más cercana al sentido de la evocación.

En este orden de ideas, la conexión entre memoria y transformación sociocultural, ubica a esta práctica en una dimensión del tiempo que gracias al componente simbólico del ejercicio evocativo y a la condición de agencia de los sujetos implicados, se entiende como una temporalidad humana y concreta que ubica al presente como un punto de inflexión, desde el cual se puede redimensionar el pasado como una proyección para la creación de futuros posibles.

En ese marco, la actualización de la acción evocativa a partir de la continuidad entre pasado, presente y futuro, requiere de la apropiación del lenguaje, no sólo como mecanismo descriptivo de dicha continuidad, sino como posibilidad creativa que resignifica los acontecimientos del pasado y crea nuevas realidades en concordancia con las evocaciones que advienen al ejercicio de la memoria. El lenguaje, entonces, se convierte, en una posibilidad para imaginar y crear mundos posibles. (Serna, 2007).

La memoria, por tanto, se constituye en un proceso comunicativo que, desde la horizontalidad, trae consigo un intercambio simbólico que, al ir más allá del mero registro de sucesos, implica poner en escena la creatividad sociocultural a través de diferentes narrativas, con el propósito de construir nuevos sentidos y significados gracias al intercambio simbólico. Lo cual, indica que la comunicación se perfila como un proceso emergente a las relaciones simbólicas que se dan en la dinámica evocativa.

Lo anteriormente planteado, parece indicar que la relación entre memoria y comunicación, desmarca tanto al intercambio simbólico como al ejercicio evocativo, de la espontaneidad propia de las dinámicas de la vida cotidiana, articulándolos a una intencionalidad



que es característica de este tipo de procesos, y que consiste en la reivindicación de los derechos vulnerados y en la construcción colectiva de escenarios diferentes a aquellos que generaron traumatismo, tanto a nivel individual como colectivo.

Ahora bien, dicha intencionalidad va en concomitancia con las dinámicas propias de la vida cotidiana, pero requiere de la estructuración explícita de escenarios que garanticen la concretización de los procesos de memoria que apuntan no solo a suturar las heridas que dejaron los sucesos del pasado, sino, también, a crear nuevas realidades que garanticen la no repetición a partir de la reinención sociocultural.

Lo anterior quiere decir que cuando se hacen explícitas las intencionalidades descriptivas, reivindicativas y creativas de los ejercicios de memoria, se requiere de la consolidación de escenarios que funjan como pretexto para la materialización de dichas intencionalidades. Escenarios que, dado el carácter simbólico de las prácticas evocativas, se caracterizan por su tendencia a la ritualización de las prácticas comunicacionales asociadas a este tipo de procesos.

No obstante, es importante aclarar que, dadas las intencionalidades de las prácticas de memoria, la nociones de ritualización y de ritual evidencian una resignificación, en el sentido de que estas no funjan únicamente como escenarios para la actualización de temporalidades trascendentes asociadas a algún tiempo mítico, más bien, operan con la intencionalidad de sacralizar a la vida cotidiana (y junto con ella la comunicación), como el mecanismo fundamental para la transformación de las realidades socioculturales.

Así que dichos escenarios, al cumplir como espacios de ritualización, tienen el propósito explícito de garantizar tanto el registro, como la reivindicación y la proyección de escenarios posibles. De allí la importancia de que dichos espacios de ritualización sean construidos con la participación activa de las comunidades implicadas en los procesos de memoria, tal como sucede con el Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba.



En este sentido, la ritualización se constituye en un medio en el que, a través del encuentro e intercambio de experiencias asociadas al conflicto, se desnaturaliza lo que se había vuelto rutinario, pero además se sacraliza la vida no sólo en su sentido biológico, sino en la dimensión sociocultural que se constituye en el garante de la participación, la comunicación horizontal y la reivindicación de los derechos vulnerados. Lo anterior lleva a plantearnos sendos interrogantes acerca del carácter comunicativo de la memoria, de la reparación colectiva y de la interacción de ambas categorías desde una dimensión comunicativa. En primera instancia, es importante afirmar que el perfil comunicativo está determinado por la concepción de la memoria como una práctica que se consolida a partir del intercambio de experiencias, y de la reparación colectiva como una apuesta por la horizontalidad en las relaciones entre las diferentes esferas implicadas en el conflicto.

Horizontalidad que posibilita el derecho a posicionarse como válidos los modos de ser y de estar que habían sido invisibilizados por la verticalidad propia del conflicto, pero que, además, permite ubicar al reconocimiento de la culpabilidad y al perdón, como prácticas liberadoras y reparadoras, dado su carácter comunicativo. De allí la importancia de ritualizar los escenarios en los que se llevan a cabo dichas prácticas.

En segunda instancia, la comunicación funge como bisagra entre la memoria y la reparación colectiva, en el sentido de que la dimensión simbólica del proceso comunicativo, es la que propicia la ritualización, la sacralización, la evocación, la catarsis, la vindicación, el reconocimiento; así como el establecimiento de pactos para proyectar mundos posibles y garantizar la no repetición de las situaciones traumáticas.

En este sentido, Gómez (2014), plantea que los procesos de reparación van más allá de lo material y lo económico, por lo que se constituyen en un conjunto de prácticas que ayudan a modificar los imaginarios políticos y sociales, a los cuales se articulan las víctimas. De allí que, al sopesar la relación entre procesos y objetos materiales, se dé mayor prelación a los primeros, en cuanto a reparación individual y colectiva se refiere.



Ahora bien, en esta concepción de la reparación, cobra la importancia la memoria como un proceso simbólico, en el sentido de que la posibilidad de comunicar los hechos traumáticos, si bien, no constituye justicia en sentido estricto, si contribuye a la reconstrucción de los proyectos frustrados, dándole importancia y reconocimiento a las voces que han sido invisibilizadas en el marco del conflicto.

Por tanto, se retoma el concepto de comunicación horizontal, propuesto por la Escuela Latinoamericana, debido a su relación con el concepto de memoria, pues ambos procesos parten de la necesidad de la participación ciudadana. De esta manera, la comunicación es definida bajo tres pilares presentes en una relación de reciprocidad entre emisor y receptor: el acceso en el ejercicio efectivo del derecho de recibir mensajes, el diálogo en el ejercicio efectivo del derecho de recibir y de transmitir mensajes, y la participación en el ejercicio del derecho de intervención o tomar parte en el proceso de producción y transmisión de los mensajes (Beltrán, 2015). Se observa en las reflexiones sobre la memoria y la comunicación, vasos comunicantes, que en principio desde una perspectiva ética y política se coloca la representación (del pasado o del mensaje), en relaciones de poder donde se vindica a aquellos que han sido subordinados en el campo de la memoria y la comunicación para participar con estas en la esfera pública.

Frente a ello, se expone un concepto sobre el acceso, el diálogo y la participación como factores interdependientes que aportan a constituir una propuesta para dicha democratización:

La comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación. Todos tienen el derecho a comunicarse bajo el fin de satisfacer sus necesidades de comunicación por medio del goce de los recursos de comunicación. Los seres humanos se comunican con múltiples propósitos. (Beltrán, 2005, p. 21)
Al respecto plantea Gumucio (2011):



El proceso de comunicación no puede ignorar las particularidades de cada cultura y de cada lengua; por el contrario, debe apoyarse en ellas para legitimarse. La interacción cultural, es decir, los intercambios entre lenguas y culturas, son saludables cuando tienen lugar en un marco de equidad y respeto, por medio del diálogo crítico, el debate de ideas y la solidaridad. (p. 34)

Con respecto a la memoria, además de los aspectos psicosociales que incorpora, esta se perfila como una forma de conocimiento o saber construido para comunicar desde los márgenes, es decir, desde esas condiciones límite o de vulnerabilidad comprendidas en el conflicto armado, demandando y produciendo en coherencia con la perspectiva de Beltrán, procesos de solidaridad y justicia con las víctimas y sus testimonios.

De este modo, los dispositivos de memoria requieren de las interacciones que surten efecto en la sociedad para la construcción de un sentido compartido, el cual se da a través de la oralidad, de las narrativas; gracias a la comunicación, siendo este, otro elemento común entre ambos conceptos, ya que de manera conjunta estimulan recuerdos comunes a partir de la comunicación con otros; reiterando entonces, que el empoderamiento de las voces son efectivas para la transmisión de información, lo cual incide en transformaciones comunitarias, cambios sociales y/o la recordación de hechos históricos.

En escenarios interculturales, la memoria también requiere del reconocimiento de las diversas voces que han sido marginadas en contextos de violencia, por ello, los procesos de construcción de memoria involucran un componente participativo, de relaciones equilibradas, no hegemónicas, donde se validen los relatos; esto en aras de aliviar los traumas dejados a causa del conflicto armado y poder vehiculizar la memoria en clave de satisfacción y de reparación simbólica. En este sentido, los procesos de comunicación favorecen que se dé un reconocimiento y diálogo multicultural que promueva la solidaridad y la empatía con las víctimas.



Relacionando los conceptos de comunicación y memoria, se puede lograr un proceso que contribuya a reparar a quienes se les ha ocasionado un daño, pero esto debe partir de una construcción simbólica colectiva, donde se comience con un ‘nosotros’ para la adherencia así a una identidad colectiva que comparta el trauma, y de esta forma, se articule una moralidad de responsabilidad y solidaridad, en la que, con base a estos preceptos, se garantice que los patrones de violencia no se volverán a repetir. La comunicación para el cambio social permite crear nuevos intereses desde la participación de todos los actores, de cara a la reparación y la cohesión social, donde al crear ideales colectivos “las narrativas sobre el trauma pueden detonar reparaciones significativas en el tejido social” (Alexander, 2016, p. 207) y, en consecuencia, lograr transformaciones sociales donde se deconstruyan prácticas normalizadas pero que son trasgresoras de la otredad.

Al retomar la discusión teórica sobre la comunicación, articulada en escenarios de memoria y reparación, es importante resaltar los procesos comunicativos para el desarrollo comunitario, pues incluye y trasciende la difusión de la información y el uso de las nuevas tecnologías para establecer un diálogo constante y horizontal con las personas, y así, poder atender las verdaderas necesidades de dichas comunidades mediante acciones que posibiliten que el cambio sea sostenible en el tiempo, a partir de que sea asumido bajo la corresponsabilidad de todos los actores sociales involucrados en aras de crear acciones diferenciadas y dinámicas, desde un contexto que incluya condiciones de vida, oportunidades, competencias y responsabilidades frente al problema social en cuestión.

Por lo tanto, lo anterior implica que, en el caso específico de esta investigación, se establezcan relaciones de continuidad entre las categorías: procesos comunicativos, reparación simbólica y Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba; relaciones que ratifican el carácter simbólico de los procesos de reparación. A continuación, se dará cuenta de los enlaces entre dichas categorías:

Al abordar la relación entre procesos comunicativos y reparación simbólica, se pudo establecer que el enlace se encuentra



constituido por la subcategoría reconocimiento, lo cual significa focalizar la visibilización de los procesos simbólicos asociados al proceso de reparación. Con relación a esto, el reconocimiento trae consigo la sacralización de las prácticas cotidianas que derivan en la reparación de las víctimas.

De allí que la materialización de la relación entre comunicación y reparación simbólica demande la ritualización de las prácticas reivindicativas, por cuanto se infiere que sólo a través del ritual, se puede incorporar lo cotidiano como garantía de la reparación, pero desde una lógica de lo trascendente en la que las prácticas cotidianas adquieren sentido, solo en la medida en que se constituyen en un pretexto para la transformación socio cultural y, por tanto, para la reparación individual y colectiva.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, se puede establecer que la subcategoría medida de satisfacción se constituye en el enlace de las categorías reparación simbólica y Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba; pues es la sacralización de la vida cotidiana a través de los rituales comunicativos, la que garantiza que las actividades realizadas en el marco del festival en mención, no deriven en una simple propuesta de entretenimiento, sino en un ejercicio trascendente que genera conexión con las expectativas de las personas involucradas y que han sido víctimas del conflicto.

A este respecto, desde el punto de vista de los entrevistados, el Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba, se ha constituido en un escenario de reparación colectiva a partir de la generación de sensaciones de paz y tranquilidad, gracias a que las narrativas que se involucran se caracterizan por articular diferentes dimensiones que le dan sentido a la reparación del sujeto colectivo; de modo que, se considera como la única estrategia que ha funcionado en el marco del plan de reparación colectiva.

Dicha concepción del Festival de la Memoria de la Universidad de Córdoba, se debe a que este ha tenido incidencia en los siguientes aspectos:



- Creación de contenidos relacionados con la memoria, en la que los participantes más allá de ser receptores de contenidos, se constituyen en los gestores de los mismos, a través de la articulación de diferentes formas de comunicación.
- El establecimiento del diálogo para la articulación de diferentes perspectivas en los que la horizontalidad el proceso comunicativo, permite la expresión de sentimientos reprimidos, lo cual deriva en la dignificación del sujeto tanto a nivel individual como colectivo. Ubicando a la reparación colectiva como una posibilidad para el encuentro pacífico de diferentes ideologías y formas de pensar.
- Visibilización de las víctimas a través de los ejercicios de memoria, en los que se articulan lo artístico, lo emocional y lo espiritual para resarcir los daños que han evidenciado dichas víctimas.
- Transición de la guerra a la paz, en el sentido de que todas las prácticas asociadas al Festival de la Memoria, se han constituido en un escenario que viabiliza desaprender la guerra.
- Reterritorialización de los espacios, pues el Festival de la Memoria ha posibilitado resignificar los espacios de la Universidad de Córdoba, a partir de los episodios de violencia vividos en ellos, con el propósito de no repetirlos.
- Ahora bien, el enlace entre las categorías Festival de la Memoria y procesos comunicativos, se encuentra constituido por la categoría visibilización de voces contra hegemónicas y olvidadas; pues las acciones implicadas en el festival en mención, incorporaron como garantía de éxito la visibilización de las perspectivas de las víctimas, en el entendido de que la negación se ha constituido en una de las mayores causas de victimización, junto con la violencia física.

En este sentido, la comunicación para el cambio social se constituye en un elemento mediador para el diálogo social, en el que se ponen en común las capacidades de las comunidades para la incidencia pública desde las agendas locales; también es preciso destacar la relación y los puntos de intersección con los ejercicios de memoria, como bien aborda Elizabeth Jelin (1998), puesto que ambas, la comunicación



y la memoria, coinciden en la necesidad de procesos de diálogos participativos o de acciones colectivas que incidan en dignificar la vida desde la autogestión y apropiación de sus propias realidades.

Finalmente, cabe decir que es el carácter reivindicativo del Festival de la Memoria el que hace que los procesos comunicativos que se llevan a cabo en este escenario, funjan como medio para avanzar en el propósito de la construcción de memoria y de la reparación colectiva. Lo cual implica que la comunicación no se conciba como algo vertical y predeterminado, sino como un proceso emergente a las interacciones simbólicas entre los participantes del festival, con el propósito de generar procesos de transformación sociocultural que ayuden superar las secuelas de la violencia.

Bibliografía

- Abril, G. (1976). Signo y significación: Pablo del Río.
- Acosta, P. A. (2005). La persona ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Universidad Externado de Colombia.
- Agamben, G. (2005). Lo que queda de Auschwitz El archivo y el testigo. En G. Agamben. (Ed.) (p. 13 - 40): Pre-textos.
- Alexander, J. C. (2016). Trauma Cultural, moralidad y solidaridad. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 61(228) 191-210.
- Anania, F., & Ibáñez, J. (2011). Memoria histórica e identidad en cine y televisión. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Ángel, A. M. (2012). Modelos para comprender la comunicación: Universidad de Manizales.
- Aponte G, A. F. (2014). Armar la Hacienda: territorio, poder conflicto en Córdoba, 1958-2012. En CINEP (Ed.) Territorio y conflicto en la costa caribe. (pp. 99 - 223).: CINEP.
- Armas, C. (1995). Imaginándonos el futuro. La comunicación como estrategia para el desarrollo. Lima: ILLA Centro de Educación y Comunicación.
- Atton, C. (2002). Alternative media. Sage.
- Barthes, R. (1986). Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces: Editorial Paidós.
- Benjamin, W. (1991). El narrador: Editorial Taurus.
- Barranquero, A. (2011). El espejismo de la comunicación para el cambio social, radiografía de un concepto insostenible. Hacia una comunicación de cambio ecosocial. En J. M. Pereira y A. Cadavid (Ed.) Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios (pp. 81-100). Pontificia Universidad Javeriana.
- Baudrillard, J. (1976). La génesis ideológica de las necesidades. Anagramas.
- Barbero, J. (2003). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Convenio Andrés Bello.



- Bayuelo, S., Cadavid, A., Durán, O., Gonzáles, A., Tamayo, C., & Vega, J. (2008). Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia. Centro de competencia en comunicación para América Latina.
- Beltrán, L. R. (2005). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo.
- Beltrán, L. R. (2015). Adiós a Aristóteles: La comunicación horizontal. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 136 - 158.
- Beristain, C. (2008). Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH.
- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos.
- Cassirer, E. (1984). Antropología filosófica: Fondo de Cultura Económica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Los caminos de la memoria histórica. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/los-caminos-de-la-memoria-historica.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) Memorias y resistencias: Iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia, CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/memorias-y-resistencias.pdf>
- Cadavid B., A. (2011). La comunicación para el desarrollo en Colombia, los últimos 20 años. En J. M.-A. (Editores), *Comunicación, desarrollo y cambio social* (pp. 57-79). Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castellano, M., Virviescas Peña, J., Castro Blanco, E., Alvarino Cruz, C., Pinzón Franco, B., & Gutiérrez Echeverría, R. (2017). Resolución de conflictos para el fomento de la cultura de paz: importancia de los medios de comunicación alternos en Colombia. *Revista Lasallista de Investigación* 14(1), 56- 65.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Memorias, territorio y luchas campesinas. Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región



- caribe desde la perspectiva de memoria histórica. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/memoriaTerritorioLuchas/memoria-territorio-luchas.pdf>
- Cerbino, M., & Belott, F. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Revista Científica de Educomunicación* . 24(47) 49-56
- CNRR- Grupo de Memoria Histórica. (2009). *Memorias en Tiempo de Guerra* Repertorio de iniciativas. Grupo APTRE Editores.
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448. *Diario oficial* 48096.
- Corrales, F., & Hernández, H. (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. *Razón y Palabra* [en línea]. (70) [Consultado el 22 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520478050>
- Cortés, C. (1997). “La Comunicación al ritmo del péndulo: medio siglo en búsqueda del desarrollo: Mimeo.
- Cliford, J. (1998). *El surgimiento de la antropología posmoderna*: ed. Gedisa. Pp. 141-171.
- GMH (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad: Imprenta Nacional. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Guerrero, F. A., & López Aristizábal, L. (2020). Images and Memory: Religiosity and Sacrifice – The Cases of Tierralta, Trujillo and Arenillo in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 14(1), 35–55. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijz030>
- Le Breton, D. (1999). *Las Pasiones Ordinarias*: Ediciones Nueva Visión.
- Martínez. A. T. (2007). Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica. Ediciones Manantial.
- Panofsky, E. (1979). *Iconografía e iconología: introducción al estudio del arte del Renacimiento*. El significado de las artes visuales, pp. 45-75.



- Panofsky, E. (2003). *La perspectiva como forma simbólica*: Tusquets Editores.
- Reyes Mate, M. (2006). *Medianoche en la historia*. Comentarios a las tesis de Walter Benjamín “Sobre el concepto de historia”. Editorial Trotta.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2004b). *Tiempo y Narración I*. Tomo I: Siglo XXI.
- Sánchez, G. (2018). Genealogía y Políticas de la Memoria. Momentos y Convergencias de la Enunciación Social de la Memoria del Conflicto Armado en Colombia. En *Análisis Político* 31 (92), pp. 96–114.
- Yerushalmi, Y. H. (1998). Reflexiones sobre el olvido. En Y. Yerushalmi et al. (Ed.) *Usos del Olvido* (pp. 13-26): Nueva Visión.
- De Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Díaz Gómez, C. (2009). La reparación colectiva: problemas conceptuales en perspectiva comparada. En *Compilación, Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. (pp. 145 - 192).
- Escobar, J., & Bonilla, F. I. (2009). *Grupos Focales: una Guía Conceptual y Metodológica*. Cuadernos Hispanoamericanos De Psicología, 9(1) 51-67.
- Eyssautier de la Mora, M. (2002). *Metodología de la investigación*. Ecafsa Thomson learning. (4ta Ed.).
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno.
- Gómez, F. (2014). Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. *Revista Derecho del Estado* [online]. (33), 35-63.
- González Casanova, J. (1968). *Comunicación humana y comunicación política*. Tecnos.
- González, R. (2012). *Introducción: la teoría del símbolo y su influencia en la Iconología*.
- Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación y desarrollo: revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano* 12(1) 1-22



- Gumucio, A. (2011). Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo. En A. Cadavid, & J. Pereira (Ed.), Comunicación, desarrollo y cambio social Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios (pp. 19-36). Pontificia Universidad Javeriana.
- Gumucio, A. (2003). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*. 30 (58) 26-39
- Halbwachs, M. (1992). *On Collective Memory*. University Of Chicago Press.
- Hamber, B. (1998). Repairing the Irreparable: dealing with double-binds of making reparations for crimes of the past. Obtenido de <https://csvr.org.za/docs/trc/repairingtheirreparable.pdf>
- Heidegger, M. (1974). *El ser y el tiempo*. FCE.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: The McGraw-Hill Companies.
- Huarcaya, G. (2005). El comunicador para el desarrollo y el cambio social. *Apuntes para la construcción de un perfil*. *Revista de Comunicación*, Vol. 5 20-39.
- Husserl, E. (1962). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. FCE.
- Jelin, E. (1998). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. *Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza*. Obtenido de <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html>
- Kazet, R. (2009). Los estudios de casos y el problema de la selección de la muestra. *Aportes del Sistema de Matrices de Datos*. *Subjetividad y procesos cognitivos* 13 (1), 71-89.
- Krohling, C. (2000). *Escuela Latinoamericana de Comunicación: Luis Ramiro Beltrán*. En *Investigación sobre Comunicación en Latinoamérica*. (pp. 155 - 166). Inicio, Trascendencia y Proyección.
- Lewis, H. (1998). *La cuestión de los valores humanos*. Gedisa.



- López, C. (2009). Aproximación a un estándar de reparación integral en procesos colectivos de violación a los derechos humanos. *Revista Estudios Socio jurídicos*, 11(2) 301-334.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Editorial Anthropos.
- Martín, M. (1981). *La mediación social*. Akal.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili S.A.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Mate, R. (2006). Medianoche en la historia Comentarios a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia". En R. Mate, *Medianoche en la historia Comentarios a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia"* (pp. 11- 48). Editorial Trotta.
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas: Terrorismo, memoria, reconciliación*. Anthropos Editorial.
- Mefalopulos, P., & Kamlongera, C. (2008). *Diseño participativo para una estrategia de comunicación*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2012). *Ley de víctimas y Restitución de Tierras*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Neiman, G., & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. V. Giardino, *Estrategias de investigación cualitativa* (p. 213 - 234). Gedisa.
- Obregón, R. -Á. (2011). ¿Diálogo o comunicación para el desarrollo y cambio social? En e. J. Cadavid (Ed.), *Comunicación, desarrollo y cambio social Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (p. 113-131). Pontificia Universidad Javeriana.
- Passerini, L. (1992). *Memory and totalitarianism*. Oxford: Oxford University Press.
- Pereira, J. M., & Cadavid, A. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.



- Pereira, J. M., & Cardoso, M. (2004). Comunicación, desarrollo y promoción de la salud. Enfoques, balances y desafíos. La Paz: Centro para programas de comunicación.
- Pérez, R. A. (2008). Estrategias de comunicación. Editorial Planeta, S.A.
- Pollak, M. (1989). Memória, esquecimento, Silêncio. Estudos históricos 2(3) 13 - 15.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2017). Ética y reflexividad.
- Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto- Ley N°4633, 4634, 4635. Diario oficial N°48278.
- Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto N°4800. Diario oficial N°48289.
- La universidad y los paras. (22 de septiembre de 2007). Revista Semana. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-universidad-paras/88373-3>
- Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Arrecife -Universidad Autónoma de Madrid.
- Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez, C. (2009). De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término. Folios, Revista De La Facultad De Comunicaciones, (21) 13-25. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/6416>
- Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Editorial Panapo
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit [online] 13(13) 71-78. Tomado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.
- Serna, J. (2007). Ontologías Alternativas. Aperturas de mundo desde el giro lingüístico. Anthropos.
- Silva, A. (2013). Imaginarios, el asombro social. Universidad Externado de Colombia.



- Scott, J. (1999). Experiencia. *Hiparquia* 10 (1) 59-83
- Todorov, T. (1995). La conquista de América. El problema del otro. Siglo XXI.
- UNICEF. (2006). Comunicación, desarrollo y derechos humanos. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Unidad para las víctimas. (2012). Unidad para las víctimas. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/node/64>
- Unidad para las Víctimas y Banco Mundial. (2018). Modelo de Reparación Colectiva.
- Universidad de Córdoba. (28 de noviembre de 2017). Universidad de Córdoba. Obtenido de Universidad de Córdoba: <https://www.unicordoba.edu.co/prensa/boletines/1940-unicordoba-registra-la-cifra-mas-alta-de-inscritos-en-su-historia>
- Uribe, M. V. (2009). Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas. En C. I. (ICTJ), Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia (pp. 43-62).
- Vásquez, M., & Leetoy, S. (2016). Memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria. *Nueva época* (26) 71-94. Tomado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n26/0188-252X-comso-26-00071.pdf>



*Este libro fue terminado por la editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira
en mayo del 2024, bajo el cuidado de los autores.
Pereira, Risaralda, Colombia.*

Este libro se centra en el estudio de la comunicación para el cambio social, destacando su importancia en diversos contextos de diálogos sociales. Su objetivo principal es integrar la comunicación social con la construcción de la memoria histórica y reparaciones simbólicas en situaciones de conflicto armado. Utilizando como caso de estudio el Festival de la Memoria en la Universidad de Córdoba entre 2017 y 2018. Se destaca la metodología cualitativa basada en un enfoque constructivista, utilizando observación etnográfica, entrevistas y grupos focales. El Festival de la Memoria, como ejercicio de memoria, contribuye a la reparación integral de la Universidad de Córdoba al dignificar a las víctimas y fomentar el debate para el cambio social.

El texto consta de tres capítulos, incluyendo un recorrido teórico, análisis de resultados y una discusión que aborda categorías como: comunicación, reparación y memoria. En última instancia, el libro invita a considerar el papel crucial de la comunicación social en la construcción de una cultura de paz, destacando la necesidad de visibilizar historias marginadas para lograr una verdad histórica que contribuya a la reconciliación y la no repetición de los hechos violentos.

This book focuses on the study of communication for social change, emphasizing its significance in various social dialogue contexts. Its main objective is to integrate social communication with the construction of historical memory and symbolic reparations in situations of armed conflict. Using the Festival of Memory at the University of Córdoba between 2017 and 2018 as a case study, the book employs a qualitative methodology based on a constructivist approach, utilizing ethnographic observation, interviews, and focus groups. The Festival of Memory, as a memory exercise, contributes to the comprehensive repair of the University of Córdoba by dignifying the victims and fostering debate for social change.

The text consists of three chapters, including a theoretical overview, results analysis, and a discussion addressing categories such as communication, repair, and memory. Ultimately, the book invites readers to consider the crucial role of social communication in building a culture of peace, emphasizing the need to bring marginalized stories to light to achieve a historical truth that contributes to reconciliation and the prevention of violent events from recurring.

e-ISBN: 978-958-722-911-0